

**24 de marzo de 1976.**

A 34 años del Golpe de Estado que impuso la dictadura cívico-militar más sangrienta en la historia de la Argentina mediante el genocidio que cercenó 30.000 vidas.



**OCHO DE OCTUBRE**

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA

**N°267**

Cierre de Edición  
29 de marzo de 2010.

**30 de marzo de 1982.**

A 28 años de la histórica Movilización Popular contra la dictadura, cuya represión le costó la vida al trabajador minero mendocino José Benedicto Ortiz de 53 años, precipitando los acontecimientos de ocupación de las Islas Malvinas, con que la dictadura pretendió legalizar su accionar sedicioso y "mejorar su imagen" ante un pueblo hambreado a palos.



**30.000 RAZONES PARA  
NO PAGAR  
LA DEUDA  
EXTERNA  
ILEGITIMA Y FRAUDULENTA**

**Fuera ingleses  
de Malvinas**



# INSPECCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EDEA S.A.

La Comisión de Seguridad e Higiene, de nuestro Sindicato informa a los compañeros que, como consecuencia de los reclamos realizados ante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) de la Nación, en estos días se hicieron presentes dos inspecciones de la misma: una en el edificio de Luro y otra en el complejo de Carlos Gardel, incluyendo inspección a una estación transformadora y a una cuadrilla de T.C.T, en su lugar de trabajo. La recorrida de los inspectores corroboró las denuncias realizadas por los delegados y algunos compañeros a esta Comisión, respecto de las falencias existentes en materia de Seguridad e Higiene en estos sectores. Este hecho nos anima a que sigamos realizando las denuncias cuando exista incumplimiento en esta materia y bregar para la composición de la Comisión Mixta de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre nuestro Sindicato y la Empresa para poder disminuir los riesgos y tener mejor control sobre la salud de todos los trabajadores. Los inspectores labraron varias Actas de infracción por incumplimiento de la Ley de Seguridad e Higiene. Las citadas actas deben ser presentadas en el ente de aplicación provincial correspondiente, para el control, ejecución y planificación de mejoras a futuras en los ámbitos de trabajo para todos los compañeros. Dicha presentación se realizaba, al cierre de la presente edición, en la ciudad de La Plata. A continuación, transcribimos las Actas.

## EDIFICIO LURO

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Superintendencia de Riesgos del Trabajo**  
Bartolomé Mitre 751 - (1036) Capital Federal - Teléfono 4321-3500.

**Acta N° 011515**

ACTA DE FISCALIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS - GRUPO BÁSICO

Mar del Plata 17 de febrero(\*) de 2010.

**ART: ASOCIART**  
**Empresa inspeccionada:** EDEA S.A. - Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A.

**Domicilio inspeccionado:** Av. Luro N° 5867. Localidad: Mar del Plata.

**Servicio Hig y Seg:** Ing. Roberto Levaggi - Mat. CIPBA 50545.

En virtud de lo establecido en el Art. 36 inciso b) de la

Ley 24.557, Decretos y Resoluciones reglamentarias, constituido en el domicilio indicado en la presente, se efectuaron las siguientes constataciones para verificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución SRT N° 552.

PRESENTE EN EL ESTABLECIMIENTO SE LABRA ESTE ACTA LUEGO DE HABER RECORRIDO LAS INSTALACIONES DE ESTE DOMICILIO.

**A. DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA FALTA:**

1) VERIFICAR EL NIVEL SONORO CONTINUO EQUIVALENTE DE LA PERSONA QUE REALIZA EL ENSOBRADO DE FACTURACION. ANEXO II. RES. 295/03.

2) VERIFICAR LOS NIVELES DE ILUMINACION DE LOS DISTINTOS PUESTOS

DE TRABAJO Y SUS CONEXIONES SI FUERA NECESARIO. ART. 71. CAP. 12 ANEXO I. DEC. 351/79.

3) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE POSIBLES RADIACIONES EN GESTION DE COBRANZAS, LAS CUALES PODRIAN AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO DE MONITORES DE PC. ART 8. INC. A) LEY 19587.

4) VERIFICAR ERGONOMICAMENTE EL PUESTO DE TRABAJO DE OPERADOR DE PC, CAPACITAR AL PERSONAL Y REALIZAR LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN CUANTO AL MONITOREO. ANEXO I - RES. MTEYSS 295/03.

**NOTA: SEGÚN SE PUDO SABER LA EMPRESA CONCENTRA DOCUMENTACION DE SEGURIDAD E HIGIENE EN OTRA SEDE. LA INSPECCIÓN SE REALIZÓ SIN PREVIO AVISO.**

**B. DE LO OBSERVADO EN LA RECORRIDA FALTA:**

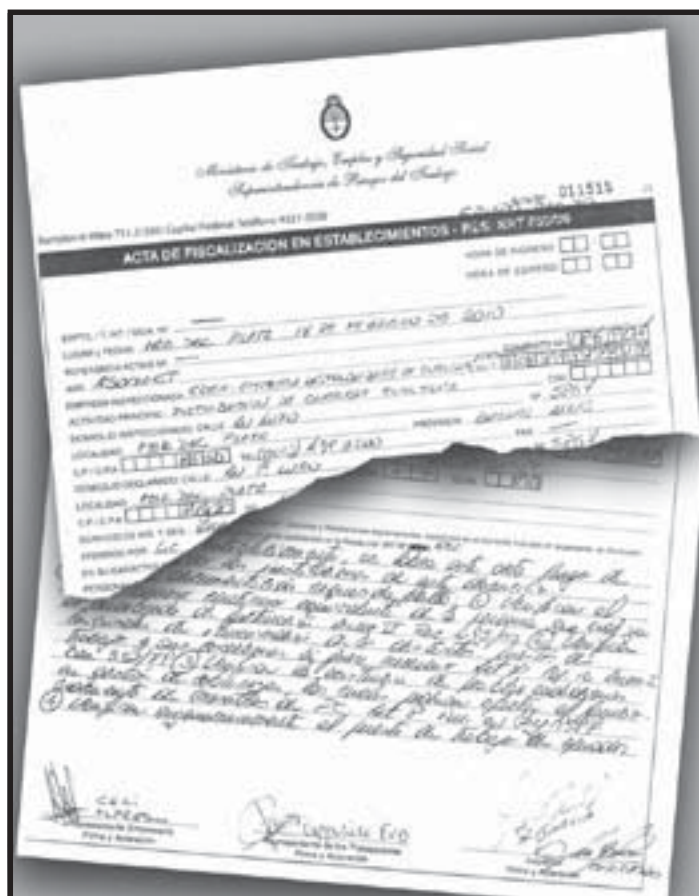
1) SISTEMA PARA DETECCIÓN DE POSIBLES FOCOS DE INCENDIO. ART. 160. PUNTO 5. CAP. 18. ANEXO I. DEC 351/79.

2) RETIRAR LOS CABLES CON ENERGÍA DEL PISO. SE OBSERVÓ OPERADORES DE PC CON CONDUCTORES EN CERCANÍAS DE LOS PIES. ART. 95 Y 96. ANEXO I DEC. 351/79.

3) REPARAR ESCALÓN DE ESCALERA DE ACCESO A LEGALES. ART. 42. ANEXO I DEC. 351/79.

4) ADECUAR EL ORDEN Y LIMPIEZA EN SÓTANO, ESCALERA DE LEGALES A GRANDES CLIENTES, REPARAR FILTRACIONES DE TECHO EN MISMA ESCALERA ART. 42 Y 43, ANEXO I. DEC. 351/79.

5) PROVEER DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA A ESCALERA DE COMUNI-



Acta de EDEA-Luro.

CACIÓN ENTRE LEGALES Y GRANDES CLIENTES. ART. 75. CAP. 12. DEC 351/79.

6) PROVEER DE PASAMANOS BARANDAS A ESCALERA DE ACCESO A SÓTANO. ART 8 INC. C) LEY 19587.

7) PROVEER DE VESTUARIOS PARA PERSONAL PROPIO Y TERCEROS EN CONDICIONES DE USO Y MOBILIARIO DEL MISMO. ART. 50. ANEXO I DEC. 351/79.

8) AMURAR ESTANTERÍAS CONTENEDORAS DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN. ART. 4° Y 8°. LEY 19587.

9) REPARAR PUERTAS Y MOBILIARIO DE BAJO MESADA DE COCINA. ART 8 LEY 19587 Y ART 42 ANEXO I DEC. 351/79.

10) VERIFICACIONES Y ENSAYOS REALIZADAS A EQUIPO DE EXTINCIÓN EN SALA DE CÓMPUTOS. PRUEBA HIDRÁULICA Y ESPESORES DE RECIPIENTES CON GASES A PRESIÓN. ART 41 AL 43, ANEXO I DEC 351/79.

11) RETIRAR CAJAS DE PAPELES UBICADAS DEBAJO DE LOS ESCRITORIOS DE OPERADORES DE PC. ART. 42 ANEXO I DEC.351/79.

12) ACONDICIONAR LAS

INSTALACIONES ELÉCTRICAS A NORMAS VIGENTES. SE OBSERVÓ LLAVES TÉRMICAS UNIPOLARES, CABLES QUE NO RESPETAN REGLAS DE COLORES, EMPALMES EN GABINETES DE TABLERO, FALTA DE TAPA CONTACTOS DIRECTOS Y OTROS. PUNTO 3. ANEXO II. DEC. 351/79.

13) ACONDICIONAR LA SALA DE BATERÍAS A NORMAS VIGENTES, SE OBSERVA FALTA DE CONTENCIÓN PARA POSIBLES DERRAMES, FALTA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y FALTA DE PROCEDIMIENTOS PARA CASO DE EMERGENCIAS. ART 145 AL 149 Y ART 99. CAP. 17. DEC. 351/79.

14) LA NECESIDAD DE UN SECTOR PARA REFRIGERIO Y ALMUERZO DEL PERSONAL. ART 52. ANEXO I. DEC. 351/79.

**CELI ALFREDO**  
Representante Empresario.

**COPPOLILLO EVA**  
Representante de los Trabajadores.

**ROBERTO GARCÍA**  
Inspector.

**JUAN MANUEL CARRACEDO**  
Inspector.

(\*) *Por error figura el mes de «febrero» en lugar de «marzo».*

EL ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO PARA TALLERES, OFICINAS ETC. ART. 176. CAP 18, ANEXO 1, DEC. 351/79.

b) FALTA COMPLETAR ESTUDIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PULMONES DE LOS COMPRESORES DE AIRES. ART 9, INC B, LEY 19.587.

c) FALTA COMPLETAR MEDICIÓN DE LAS RESISTENCIAS DE PUESTAS A TIERRA Y SU CONTINUIDAD CON LOS EQUIPOS ENERGIZADOS. ANEXO VI, PUNTO 3.3.1, DEC 351/79.

d) FALTA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ERGONOMÍA PARA LOS DISTINTOS PUESTOS DE TRABAJO ANEXO I, RES. MTE Y SS 295/03.

## 2. INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS DURANTE LA RECORRIDA POR LAS INSTALACIONES.

a) FALTA REPARAR PISOS, TECHOS Y PAREDES (pisos rotos, techos con goteras, paredes con humedad y vidrios rotos) EN EL EDIFICIO Y PLAYA DE ESTACIONAMIENTO EXTERNA. ART 42, CAP. 5, ANEXO I, DEC. 351/79.

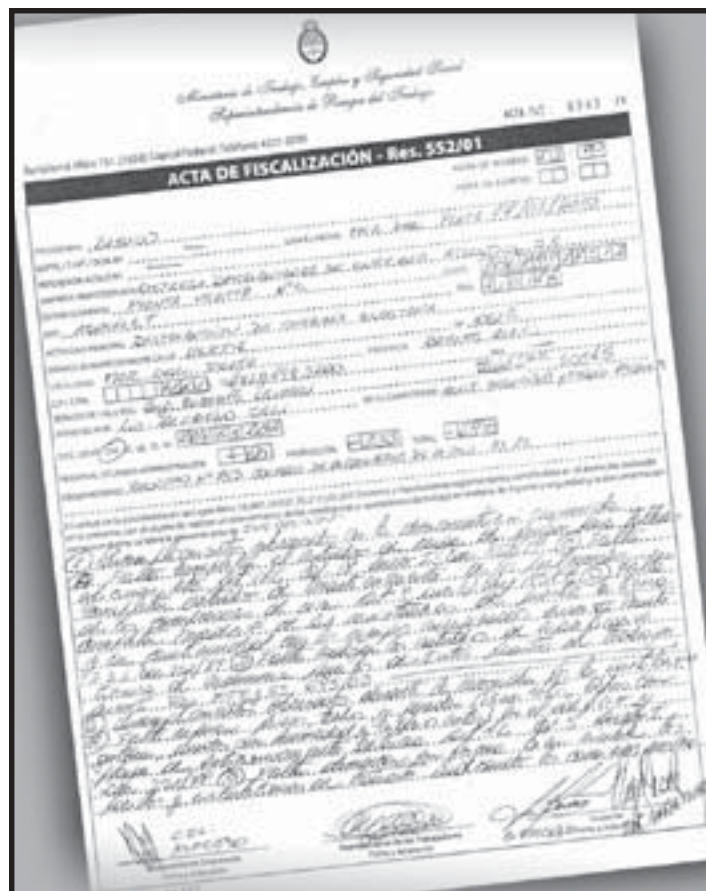
b) FALTA DEMARCAR EN FORMA BIEN VISIBLE LOS PASILLOS Y CIRCULACIONES DE TRÁNSITO INDICANDO LOS CAMINOS NORMALES Y SALIDAS DE EMERGENCIA ART 79. CAP 12, ANEXO I, DEC. 351/79.

c) FALTA ROTULAR LOS BIDONES QUE CONTIENEN PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O COMBUSTIBLE, UBICADOS EN HERRERÍA. ART 45, CAP. 47, ANEXO I, DEC. 351/79.

d) FALTA CONSTRUIR UNA CONTENCIÓN PARA CASOS DE DERRAME EN LOS TAMBORES DE SOLVENTES INDICADOS EN TALLERES DE REDES Y SUBTERRÁNEAS. ART 45., CAP 17, ANEXO I . DEC. 351/79.

e) FALTA COMPLETAR CON BARANDAS, A UN METRO CERO CINCUENTA Y ZÓCALO EN LOS ENTREPISOS Y PASARELA UBICADOS EN TALLERES Y DEPÓSITOS. ART. 42, CAP. 5, ANEXO I, DEC. 351/79.

f) FALTA PROTECCIÓN EN EL LATERAL DE LAS PIEDRAS DE AMOLAR,



Acta de EDEA-Vértiz.

UBICADAS EN TALLERES. ART. 103 AL 107, CAP. 15, ANEXO I, DEC. 351/79.

g) FALTA COLOCAR PROTECCIÓN CONTRA CAÍDA EN LOS TUBOS DE ILUMINACIÓN DE TODOS LOS SECTORES. ART 42, CAP 5, ANEXO I, DEC. 351/79.

h) FALTA COMPLETAR CON PROTECCIÓN (DISYUNTOR DIFERENCIAL) EN LOS TABLEROS ELÉCTRICOS DE LOS TALLERES. PUNTO 3. INC. 3.32 ANEXO II. CAP 18 ANEXO II. DEC 351/79.

i) REEMPLAZAR LAS ESCALERAS DE MADERA PINTADAS Y SIN ZAPATAS, INDICADAS EN LOS TALLERES Y DEPÓSITOS. PUNTO 3. CAP. 18. ANEXO II. DEC. 351/79.

j) FALTA INTENSIFICAR LOS CONTROLES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS SOBRE CONTRATISTAS (SE OBSERVÓ CONTRATISTAS BAJO LLUVIA SIN ROPA ADECUADA) ART. 3 LEY 19587.

## 3. SUGERENCIA: CON EL OBJETO DE REDUCIR LOS RIESGOS Y APUNTANDO A LA MEJORA CONTINUA PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD, SE SUGIERE.

a) FORMALIZAR LA POLÍTICA DE SALUD Y

SEGURIDAD OCUPACIONAL REGISTRANDO LOS AVANCES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y REALIZANDO LOS CONTROLES INTERNOS QUE PERMITEN LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL ALINEANDO LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA CON LOS DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

b) REALIZAR LAS INVESTIGACIONES DE LOS ACCIDENTES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DEL ÁRBOL DE CAUSA.

c) FORMALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN QUE HAGAN A LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES.

Firmantes:

**CELI ALFREDO**  
Representante Empresario.

**RODOLFO CANTEROS**  
Representante de los Trabajadores.

**JUAN MANUEL CARRACEDO**  
Inspector.

**Ing. ÁNGEL MICAEL**  
Inspector.

# EDIFICIO VÉRTIZ

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Superintendencia de Riesgos del Trabajo.**

Bartolomé Mitre 751. (1036) Capital Federal. Teléfono 4321-3500.

**Acta N° 6943**

ACTA DE FISCALIZACIÓN  
Res. 552/01  
Programa Básico.

Mar del Plata 17 de marzo de 2010.

**ART: ASOCIART**

**Empresa inspeccionada:**  
EDEA S.A. - Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A.

**Domicilio inspeccionado:**  
Calle Vértiz N° 10.612.

**Localidad:** Mar del Plata.  
**Servicio Hig y Seg:** Ing. Roberto Levaggi – Mat. CIP-BA 50545.

En virtud de lo establecido en las Leyes Nros. 19.587, 24.557, 25.212 y 25.250, Decretos y Resoluciones reglamentarias, constituido en el domicilio indicado en la presente, con el objeto de realizar un relevamiento de las condiciones y operaciones de trabajo en materia de Higiene y Seguridad y la documentación correspondiente, se labra la presente acta de Inspección.

## 1. INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS A LA DOCUMENTACION REQUERIDA.

a) FALTA COMPLETAR

# S.E. CHAPADMALAL

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Superintendencia de Riesgos del Trabajo.**

ACTA N° 6944

ACTA DE FISCALIZACIÓN - Res. 552/01  
**Programa básico.**

**Lugar y fecha:**  
Chapadmalal

**Empresa inspeccionada:**  
Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A.

**Establecimiento:** SE Chapadmalal

**ART:** Asociart

**Actividad principal:**

Distribuidora de energía eléctrica.

**Domicilio inspeccionado:**  
calle Ruta 11 Complejo Turístico. N° S.E.

Chapadmalal. **Localidad:** Chapadmalal. **Provincia:** Buenos Aires.

**Servicio de Hig y Seg:**  
Ing. Roberto Levaggi. - Mat: 50545.

**Atendido por:** Ing. Levaggi, En su carácter de resp. Seguridad y medio ambiente.

**Observaciones:** El lugar inspeccionado es una sub estación

3.Falta adecuar los tableros eléctricos y llaves de instalación con puesta a tierra de acuerdo a reglamento de AEA. Art. 95 y 96. Cap. 14. Anexo I y VI. Dec.351/79.

4.Falta colisa protectora contra caída de los tubos de iluminación de la E.T. Art. 42. Cap. 5. Anexo I. Dec. 351/79.

5.Falta marcar en forma bien visible los caminos de circulación, indicando los caminos normales y salidas de emergencia. Art. 79 y 80. Cap. 12. Anexo I. Dec. 351/79.

6.Falta colocar protección (disyuntor diferencial) en las instalaciones eléctricas. Punto 3.3.2. Anexo VI. Cap. 14. Dec. 351/79.

**Roberto Levaggi**  
Representante Empresario

**Rodolfo Canteros**  
Representante de los trabajadores

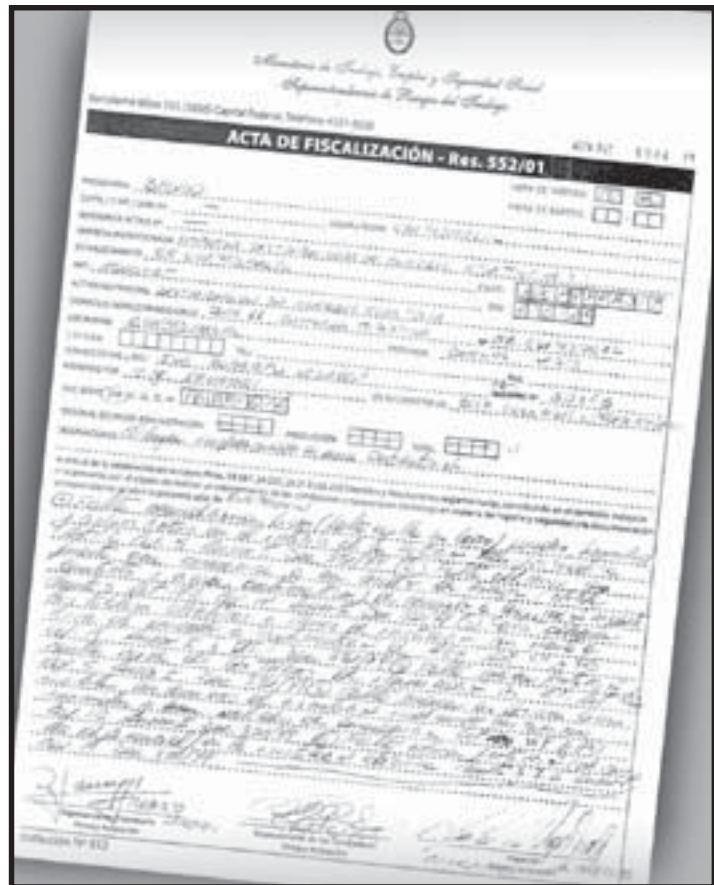
**Juan Manuel Carracedo**  
Inspector

**Ing. Ángel Micale**  
Inspector

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Superintendencia de Riesgos del Trabajo**

ACTA N° 6945

ACTA DE FISCALIZACIÓN - Res. 552/01



Acta de EDEA-Chapadmalal.

## ESTACIÓN DE TCT

Programa básico.

**Lugar y fecha:** Mar del Plata - 19/03/2010

**Empresa inspeccionada:** Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A.

**Establecimiento:** cuadrilla de TCT

**ART:** Asociart

**Actividad principal:** Distribuidora de energía eléctrica

**Domicilio inspeccionado:** Camuzo esq. 31

**Localidad:** Mar del Plata, **Provincia:** Buenos Aires

**Servicio de Hig y Seg:** Ing., Roberto Levaggi - Mat: 50525

**Atendido por:** Ing. Levaggi  
**En su carácter de resp.** Seguridad y medio ambiente.

**Observaciones:** Se verificó/inspeccionó, trabajo con tensión en vía pública.

documentación correspondiente, se labra la presente acta de Inspección.

1. Falta actualizar la habilitación para realizar trabajos con tensión del personal que realiza tarea. Punto 2.6. Anexo I. Res. 592/04.

2. Falta extintor en el camión (roto) de la cuadrilla de TCTY de acuerdo a la legislación vigente. Art. 134. Cap. 15. Anexo I. Dec. 351/79.

3. Falta mantenimiento en vehículo utilizado para TCT (asientos, vidrios, paragolpes, etc rotos) Art. 134. Cap. 15. Dec. 351/79 y Art. 9 Inc. b) Ley 19587.

4. Falta identificar los recipientes contenedores de líquidos (bidones) indicando su contenido y precauciones de uso y manipulación. Art. 145. Cap. 17. Anexo I. Dec. 351/79.

*Firmantes:*

**Roberto Levaggi**  
Representante Empresario.

**Rodolfo Canteros**  
Representante de los trabajadores.

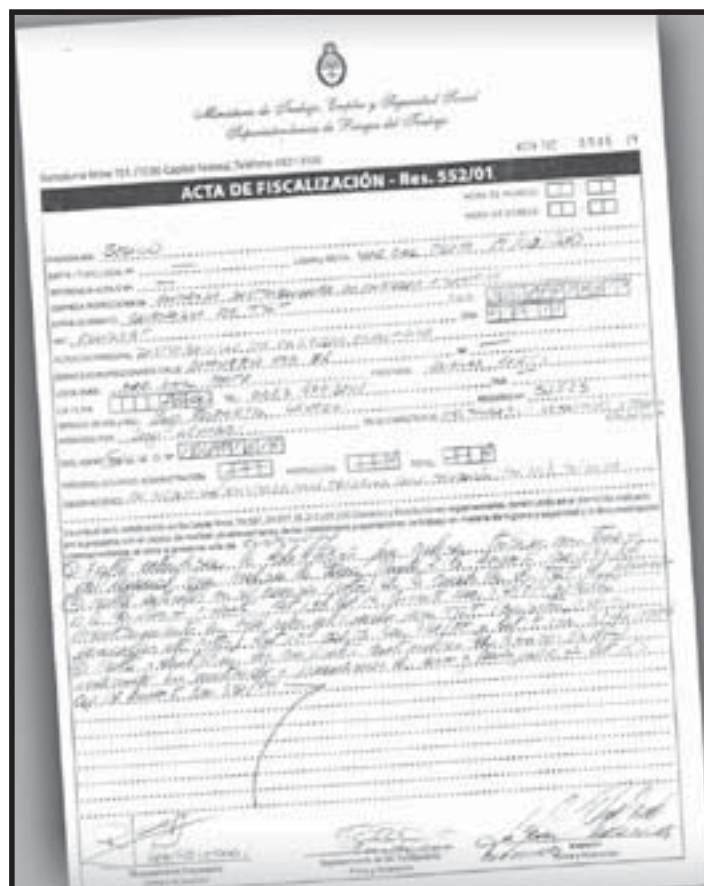
**Juan Manuel Carracedo**  
Inspector.

**Ing. Ángel Micale**  
Inspector.

En virtud de lo establecido en las Leyes Nros. 19.587, 24.557, 25.212 y 25.250, Decretos y Resoluciones reglamentarias, constituido en el domicilio indicado en la presente, con el objeto de realizar un relevamiento de las condiciones y operaciones de trabajo en materia de higiene y seguridad y la documentación correspondiente, se labra la presente acta de Inspección.

1.Falta acondicionar pisos, (falta rejilla en baño), paredes, humedad y vidrios rotos en el interior de la estación transformadora. Art. 12 Cap. 5. Anexo I. DEC. 351/79.

2.Falta adecuar las puertas que comunican a un medio de escape (doble contacto y cierre automático) de acuerdo a leyes vigentes. Punto 5. Art 172. Cap. 18. Anexo I. Dec. 351/79.



Acta de EDEA-Cuadrilla de TCT.

En virtud de lo establecido en las Leyes Nros. 19.587, 24.557, 25.212 y 25.250, Decretos y Resoluciones reglamentarias, constituido en el domicilio indicado en la presente, con el objeto de realizar un relevamiento de las condiciones y operaciones de trabajo en materia de higiene y seguridad y la

## COMISIÓN DE BECAS

Nuestro Sindicato, con el aporte de todos los compañeros, desde hace varios años otorga becas para los hijos de los trabajadores afiliados que cursan estudios universitarios o terciarios con títulos oficiales, en establecimientos fuera de su lugar de residencia. El beneficio consiste en la Casa del Estudiante, alojamiento en el hotel SUTNA, para aquellos que estudian en la ciudad de Mar del Plata, o una beca para quienes la carrera que eligieron no se dicta en establecimientos educativos de la ciudad de Mar del Plata.

Luz y Fuerza Mar del Plata, acompaña el esfuerzo de los compañeros para la educación de sus hijos, con un importe económico compuesto en un 50% con recursos del sindicato y otro 50% que aporta el FOSOLYF. Por tal razón, los compañeros que no están afiliados a nuestro Fondo Solidario sólo reciben el 50% del beneficio.

La Comisión de Becas, luego de evaluar las solicitudes de acuerdo al Reglamento vigente, ha otorgado el Beneficio a los hijos de compañeros incluidos en el presente listado.

### CASA DEL ESTUDIANTE 100 % (Hotel SUTNA)

LUGAR DE ORIGEN	APELLIDO Y NOMBRE AFILIADO		AFIL. Nº	APELLIDO Y NOMBRE BENEFICIARIO		CARRERA
BALCARCE	DE FAZY	JORGE	1998	DE FAZY	PABLO	EDUC. FÍSICA
BALCARCE	NIGRO	LILIANA		QUIROGA	LOURDES	T. OCUPACIONAL
CHAVES	VITOLA	ALDO	3639	VITOLA	FLORENCIA	DISEÑO GRÁFICO
GUIDO	SALATE	JULIO	3449	SALATE	AGUSTINA	LOCUTOR
PINAMAR	CURUCHET	SERGIO	3291	CURUCHET	SERGIO	KINESIOLOGÍA
PIRAN	PALMIERI	RUBEN	2931	PALMIERI	SILVINA	EDUC. ESPECIAL
S.CLEM.	CABALLERO	AURORA	3563	LOPEZ	MARIANELLA	KINESIOLOGÍA
S. TERES.	ARAMBURU	JAVIER	3319	ARAMBURU	LEANDRO	RADIOLOGÍA
DOLORES	DE FRANCO	DANIEL	3975	DE FRANCO	AYLEN	HUMANIDADES

### BECAS 50 %

LUGAR DE ORIGEN	APELLIDO Y NOMBRE AFILIADO		AFIL. Nº	APELLIDO Y NOMBRE BENEFICIARIO		CARRERA	LUGAR DE ESTUDIO
BALCARCE	DE FAZY	RUBEN	2276	DE FAZY	EMILIANO	FARMACIA	LA PLATA
(*) BALCARCE	EIZAGUIRRE	HECTOR	2910	EIZAGUIRRE	PAOLA	PSICOLOGÍA	M D P
C.9 DE JULIO	DIAZ	ANGEL	3596	DIAZ	MARIA JOSÉ	ODONTOLOGÍA	LA PLATA
EDEA S.A.	RODRIGUEZ	SANDRA	2648	CABRED	DANIELA	COM. AUDIOVIS.	LA PLATA
PINAMAR	ALCORTA	MARIA	4817	GIAMBERARDINO	SEBASTIAN	LIC. GUITARRA	LA PLATA

(\*) Se adjudica el 50 % de la beca en efectivo como consideración especial aprobada por la Comisión Directiva.

### BECAS 100 %

LUGAR DE ORIGEN	APELLIDO Y NOMBRE AFILIADO		AFIL. Nº	APELLIDO Y NOMBRE BENEFICIARIO		CARRERA	LUGAR DE ESTUDIO
BALCARCE	ECHVERRÍA	CARLOS	1234	ECHVERRÍA	LUIS	MEDICINA	OLAVARRIA
BALCARCE	GARCIA	MARIA	2803	LINES	M.FERNANDA	PROF.ARTES.PLAST.	LA PLATA
BALCARCE	BAUER	ALFREDO	1179	BAUER	MARIA	PROF.EDUC.INIC.	TANDIL
BALCARCE	MARTINEZ	GRACIELA	3122	DEL CAMPO	FERNANDO	VETERINARIA	TANDIL
DOLORES	LAGUARDE	JORGE	3990	LAGUARDE	MARINA	BIOQUÍMICA	LA PLATA
EDEA S.A.	COPPOLILLO	ANA	2536	RODRIGUEZ	FERNANDO	ING.SISTEMAS	TANDIL
EDEA S.A.	ENRIQUEZ	MARITZA	3689	VERZI	CRISTIAN	ING.SISTEMAS	TANDIL
M. DE AJÓ	GELSO	LUIS	4491	GELSO	VALERIA	PROD.RADIO Y TV	BS. AS.
M. DE AJÓ	LORENZETTI	JULIO	3162	LORENZETTI	DELFINA	C. POLÍTICAS	BS. AS.
MIRAMAR	VELAZQUEZ	ANTONIO	4524	VELAZQUEZ	DAMIAN	ING.SISTEMAS	TANDIL
PINAMAR	TABARLY	CARLOS	3295	TABARLY	JUAN	C.AGRARIAS	BALCARCE
PINAMAR	SPAGNOLO	ROBERTO	4644	SPAGNOLO	SABRINA	VETERINARIA	TANDIL
PINAMAR	ACHILLI	GINO	2873	ACHILLI	GINO	ING.ELECTRÓNICA	LA PLATA
PINAMAR	GONZALEZ	BERNALDO	2882	GONZALEZ	GIMENA	DISEÑ.COMUNIC,	LA PLATA
S.TERESITA	RODRIGUEZ	CARLOS	2787	RODRIGUEZ	LUCIANA	VETERINARIA	TANDIL

Secretaría de Hacienda

## COMUNICADO SEGURO DE LA CAJA S.A.

Se informa a los compañeros afiliados que tengan el seguro de La Caja S.A por intermedio del Sindicato, que deberán informar a la Secretaría de Hacienda de nuestro Sindicato, las novedades con respecto a dicho seguro tomado, ya sean denuncias de accidentes, muertes, altas y/o bajas respectivas. Las mismas deberán informarse a la Secretaría mencionada, en un plazo no mayor de 30 días hábiles de ocurrido el hecho. De esta manera evitaremos demoras en los reclamos.

*p/Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.*

**Juan Carlos RUIZ**  
Subsecretario de Hacienda.

**Domingo Ángel D'Amico**  
Secretario Adjunto.

## LOS DIRECTORES DE EDEA S.A. PRACTICAN UN EJERCICIO IRRESPONSABLE DE SUS FUNCIONES

FECHA 100310.

### 1.- Acción de remoción del Directorio de Edea con medida cautelar de la veedora.

Se analizaron y contestaron los informes presentados por la veedora, desde el Informe N° XXII al XXX, que contienen información sobre las reuniones de directorio y las asambleas de Edea. En especial:

Con fecha 12-8-09 presentamos escrito denunciando la connivencia evidenciada por el Director de la Clase C, el Sr. Blas di Meglio, quien en la reunión de directorio de fecha 4-3-09 comentó que se ha comenzado a pagar a los trabajadores que se desvinculan de Edea la parte proporcional de la participación que les correspondía en las acciones afectadas al PPAP y que todo ello se ha logrado con la participación y el apoyo del Dr. Piuma Justo, Gerente de Asuntos Legales de Edea, que a su vez es el firmante de todos los escritos que Edea presenta en el expediente. La denuncia se basó en que no le corresponde al Directorio de Edea, ni a ninguno de sus ejecutivos o directores de Edea, encargarse del pago por sus acciones a los trabajadores que se desvinculan de Edea, por cuanto dicha responsabilidad debería recaer exclusivamente sobre el Banco de la Provincia, si realmente fuera el titular fiduciario de las acciones clase C. Se vuelve a denunciar la irresponsabilidad con la que actúa y funciona el Directorio de Edea al actuar fuera de lo que dicen las normas privatizadoras.

Con fecha 25-8-09 se presenta un escrito sobre la reunión de Directorio de fecha 4-3-09 en la cual se aprobaron los estados

### Mediante la nota que transcribimos a continuación, el Dr. Juan Carlos Mac Donnell informa acerca de las novedades de los expedientes judiciales contra Edea, a partir del último informe enviado por correo electrónico el 4 de junio de 2009 a nuestra Comisión Directiva.

contables al 31-12-08 y se aprobó una distribución de dividendos anticipados por un monto de \$ 5.000.000. En dicho escrito se realiza un desarrollo de la evolución de la posición neta (activos menos pasivos) desde que Edea ha comenzado a repartir dividendos en el año 2007, distribución de dividendos coincidente con los nuevos compromisos de pago de leba emergentes de las nuevas obligaciones negociables emitidas por esta última, demostrando que como consecuencia de dicha distribución de dividendos, la posición neta de Edea en un año se empeoró en cuatro millones de pesos, incrementando su endeudamiento frente a terceros a tasas de interés de mercado. A raíz de ello se denunció la confusión patrimonial existente entre Edea y leba, ya que Edea, en lugar de sanear su posición financiera reduciendo sus préstamos frente a terceros, ha decidido incrementar dichos préstamos en perjuicio directo de la sociedad que se descapitaliza para atender las necesidades financieras de leba, su controlante, quien no genera otros recursos más allá de los dividendos que recibe de Edea.

Con fecha 3-9-09 se presenta escrito sobre la asamblea de accionistas de Edea de fecha 17-4-09. Se denunció la falsedad del Acta al expresar que estuvo presente el Banco Provincia como titular del 10% de las acciones Clase C atento que el Banco Provincia no es el titular fiduciario de dichas acciones sino un mero administrador de las acciones afectadas al PPAP. Se denunció también la asistencia del Sr. Cesar

Elizalde como representante del Banco Provincia, atento que el Sr. Elizalde es Prosecretario Gremial de la Seccional Mercedes del Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza, demostrando así que el Sr. Elizalde fue designado por la FALTyF y no por el Banco Provincia y, por tanto, no tiene legitimidad para representar al aparente titular de las acciones clase C. Se solicitó la intimación a Edea para que aporte al expediente judicial el mandato otorgado por el Banco Provincia al Sr. Elizalde a efectos que este último lo represente en la asamblea de accionistas. Se impugnó finalmente, la designación del director titular y director suplente y síndico titular y síndico suplente de las acciones clase C.

El Juez nos concedió la solicitud en relación con el Sr. Cesar Elizalde e intimó a Edea a que presentara el mandato de la representación aludida.

Con fecha 10-9-09 se presenta escrito sobre el Acta de Directorio de fecha 7-5-09 en la que se aprobaron los estados contables al 30-3-09 y se aprobó una distribución de dividendos por un monto de \$ 10.100.000 y sobre el Acta de Directorio de fecha 6-8-09 en la que se aprobaron los estados contables al 30-6-09 y se aprobó una distribución de dividendos por un monto de \$ 9.500.000.- Se denunció nuevamente, como en los casos anteriores, y mediante el correspondiente análisis de los rubros pertinentes de los estados contables, la progresiva descapitalización de Edea para privilegiar las necesidades financieras de leba, evidenciando la

confusión patrimonial entre ambas sociedades.

Se detectó también un nuevo costo que aparece en los estados contables en el rubro Operaciones con Sociedades Relacionadas: se trata de un convenio con Camuzzi Gas Pampeana S.A. sobre Mantenimiento de Operación. Se denunció que el análisis y/o discusión de dicho convenio no fue tratado en reunión de directorio alguna, aunque leba sí entendió que era lo suficientemente importante como para informarlo a la Comisión Nacional de Valores. Dicha denuncia sirvió para demostrar lo que se ha venido diciendo en anteriores escritos en el sentido que, como consecuencia de la medida cautelar dictada en el expediente, los directores de Edea, en un claro ejercicio irresponsable de sus funciones, adoptan fuera del Directorio todas las decisiones que deben adoptarse bajo el marco de una reunión de Directorio, todo ello a fin de que la veedora no deba informarnos sobre las decisiones adoptadas.

Se destaca así también que se informa en los estados contables sobre un crédito por acciones a recibir de leba y la decisión de vender dichas acciones a Camuzzi Argentina. En reiteradas ocasiones se ha solicitado información sobre dicho crédito sin que hasta la fecha se hubiera obtenido información alguna.

Finalmente se vuelve a destacar el incremento significativo de los préstamos bancarios corrientes y no corrientes.

El juez intimó a Edea que informe si el crédito por acciones con Camuzzi Argentina es el mismo que

se había informado en la reunión de directorio del día 6-3-08.

Edea planteó en octubre de 2009 una revocatoria con apelación en subsidio contra los dos proveídos del Juez en relación con el Sr. César Elizalde y el crédito con Camuzzi Argentina. Se presentó escrito impugnando las fundamentaciones de Edea al recurso. El Juez confirmó su decisión por lo que el expediente debe elevarse para ser decidido por la Cámara Departamental.

En lo que respecta a la prueba, hemos denunciado la inactividad de la perito contable por lo que hemos logrado su remoción como perito y la designación de un nuevo perito. A la fecha de este informe, la nueva perito debe presentarse al Juzgado y aceptar su cargo.

### 2.- Acción de impugnación de la asamblea del 18-4-08 en la que se aprobaron los dividendos por \$ 35.000.000.

Ante los planteos de Edea y leba sobre falta de legitimación activa de los trabajadores para accionar en este proceso se presentaron escritos en defensa de dicha legitimación y se ofrecieron pruebas de distinta índole para rebatir los dichos de Edea y leba, las cuales fueron impugnadas por estas últimas.

El juez no hizo lugar a las impugnaciones de Edea y leba, y proveyó favorablemente nuestro ofrecimiento de pruebas por lo que hemos solicitado que el juicio se abra a prueba. A la fecha del presente informe, el Juez está estudiando si se han cumplido todos los requisitos necesarios para abrir el proceso a prueba.

Dr. Juan C. Mac Donnell.

# POR LA EMISIÓN Y ENTREGA DE ACCIONES CLASE “B”

Fecha:

10 de marzo de 2010.

De nuestra consideración:

Procedemos a señalar en forma sumaria la situación en la que se encuentran las acciones promovidas por este Estudio respecto del tema de la referencia.

## 1. Autos «Abel c/ Eseba».

En anteriores informes hemos explicado los fundamentos jurídicos de esta acción. Destacamos que la misma fue iniciada antes de la llamada «privatización» de las unidades de negocio en que fue escindida Eseba. La demanda se inició contra dicha empresa reclamando la emisión y entrega de acciones clase B y se encuentra en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata.

Se ha producido toda la prueba solicitada por nuestra parte.

Cabe destacar también que se presentó en el expediente judicial la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires denunciando que el día 12.10.01 se había aprobado el balance final de liquidación de Eseba, asumiendo la Provincia de Buenos Aires –a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, de acuerdo a la ley provincial N° 11.771 y el decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2942/00 -el patrimonio neto resultante de tal balance. Agregó que «en consecuencia, a partir de la fecha de tal acto societario quedaron transferidos a la Provincia de Buenos Aires todos los activos y pasivos correspondientes a Eseba S.A.», entre los cuales se encuentran los juicios en los que esa sociedad era parte.

Entendemos esta actitud como un reconocimiento de que la Provincia de Buenos Aires ha actuado en todo momento como único socio de E.S.E.B.A. confundiendo sus patrimonios y que por ello será en definitiva la

Provincia de Buenos Aires quien deberá indemnizar los daños sufridos por los demandantes, ya que la condena pedida contra ESEBA –emisión y entrega de acciones- se ha transformado en un hecho de imposible cumplimiento por parte de la empresa originalmente demandada. Cabe recordar que ESEBA al contestar demanda, entre otras consideraciones adujo, que debería haber sido demandada la Provincia de Buenos Aires, la cual era a b s o l u t a m e n t e independiente de ella. Por nuestra parte respondimos que ESEBA y la Provincia de Buenos Aires eran una sola y única persona, habiendo actuado siempre como tal, por lo que el reclamo a ESEBA resultaba extensible a la Provincia.

La mencionada presentación de la Provincia nos dio la razón.

En virtud de la acumulación de procesos que explicaremos seguidamente, (pto. 2 (i), la sentencia de este expediente podrá solicitarse una vez finalizado el trámite de prueba de los autos «Adam c/ Eseba».

En septiembre de 2009 ingresó el expediente para certificarse la prueba y en febrero de 2010, el resultado de la certificación fue que se encontraban todas las pruebas cumplidas en lo que respecta a nuestra parte. Luego del desistimiento que efectuamos con respecto al oficio a LU9 Radio Mar del Plata, ya que no tenía ningún objeto por los hechos acontecidos que probaron lo que sostuvimos al iniciar demanda, no quedando a nuestra parte ningún medio probatorio pendiente. Asimismo, presentamos un escrito solicitando se pongan los autos para alegar, el cual fue proveído el 23.02.10, indicándose que la demandada tiene pendiente dar un traslado de un pedido de explicaciones a la perito. Si bien este traslado debe ser impulsado por la contraria, a fin de evitar demoras, vamos a obtener

copia del escrito del cual debe cumplirse el traslado, para confeccionar la cédula dirigida a la contadora acompañando nosotros las copias, y luego ver la respuesta de la perito y en caso de ser procedente reiterar el pedido de autos para alegar.

## 2. Otras demandas en trámite.

Con posterioridad a la promoción del juicio «Abel», otros trabajadores decidieron iniciar el reclamo accionario. A tales fines se iniciaron nuevas acciones, en las cuales en virtud de todos los acontecimientos sucedidos con posterioridad a la iniciación de la demanda «Abel» se accionó tanto contra Eseba como contra la **PROVINCIA DE BUENOS AIRES**.

### (i) juicio «Adam Enrique Alejandro y otros c/ Empresa Social de Energía de la Provincia de Buenos Aires S.A. y otro s/ sumario».

Este juicio originalmente tramitó en el Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de La Plata. Comprende a trabajadores de Mar del Plata, Santa Teresita, General Lavalle, Chascomús, Gonzales Chaves, Tres Arroyos y General Guido.

Se solicitó información al Ministerio de Obras y Servicios Públicos sobre los adjudicatarios de las licitaciones de las empresas en que fue subdividida Eseba, a efectos de citarlos en el proceso como terceros, dado que se impugnó la licitación aludida.

El Ministerio informó que en la licitación pública Internacional para la venta de las Acciones de clase A, B y C de las empresas en que fue subdividida la ex Eseba, sólo una de ellas no fue adjudicada, y continúa su paquete accionario en propiedad del Estado Provincial, siendo ésta la denominada «Centrales de la Costa Atlántica» con domicilio legal en la calle 45

n° 561 e/ 6 y 7 de La Plata, mientras que el resto de las Empresas fueron adjudicadas y continúan girando comercialmente con las siguientes denominaciones y domicilios: a) Central Piedra Buena S.A. (CTV) Alicia Moreau de Justo 2050, 3er. Piso Of. 307 Capital Federal; b) Empresa Distribuidora de Energía Norte SA (EDEN SA) Carlos Pellegrini 1023, Piso 11 Capital Federal; c) Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A (EDES SA) Carlos Pellegrini 1023, Piso 11 Capital Federal; d) Empresa Distribuidora de Energía Atlántica Sur (EDEA SA) Av. Pedro Luro 5867 de Mar del Plata; e) Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Pcia. de Bs.As. (TRANSBA SA) Av. Paseo Colón 728, 3er. Piso de Capital Federal.

El Juzgado solicitó informes sobre las partes involucradas y objeto del reclamo formulado en el expte. «Abel c/ Eseba». En base a dicha información el Tribunal resolvió disponer la acumulación del juicio al expte. «Abel c/ Eseba», remitiendo las actuaciones para su trámite al Juzgado Civil y Comercial N° 13 de La Plata para la continuación del trámite.

El Juzgado 13 recibió las actuaciones y proveyó citar como terceros a las empresas adjudicatarias de las unidades de negocios en que se escindió Eseba. Estamos impulsando las citaciones de terceros con los datos de las empresas adjudicatarias de las diferentes unidades en las que se dividió ESEBA, de acuerdo a los resultados de las notificaciones que obtuvimos en la causa «Aubry c/ Eseba S.A. s/ sumario».

### (ii) «Aubry Justo José y otros c/ Eseba S.A. y otros s/ Sumario»

Se encuentra radicado en el Juzgado Civil y Comercial N° 27, Secretaría Única de La

Plata. Comprende a trabajadores de San Nicolás, Capitán Sarmiento y Arrecifes. En este expediente citamos a todas las empresas adjudicatarias de las distintas unidades en las que se escindió Eseba S.A., habiéndose las mismas presentado a medida que lográbamos notificarlas. A fines de febrero presentamos escrito solicitando se abra a prueba el expediente. Aún no fue proveído.

### (iii) «Zibana María Rosa c/ ESEBA S.A. y Otra s/ Sumario»

Se encuentra radicado en el Juzgado Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única de La Plata. Comprende a trabajadores de Junín. Recibido por este Estudio para su tramitación el 30.10.06.

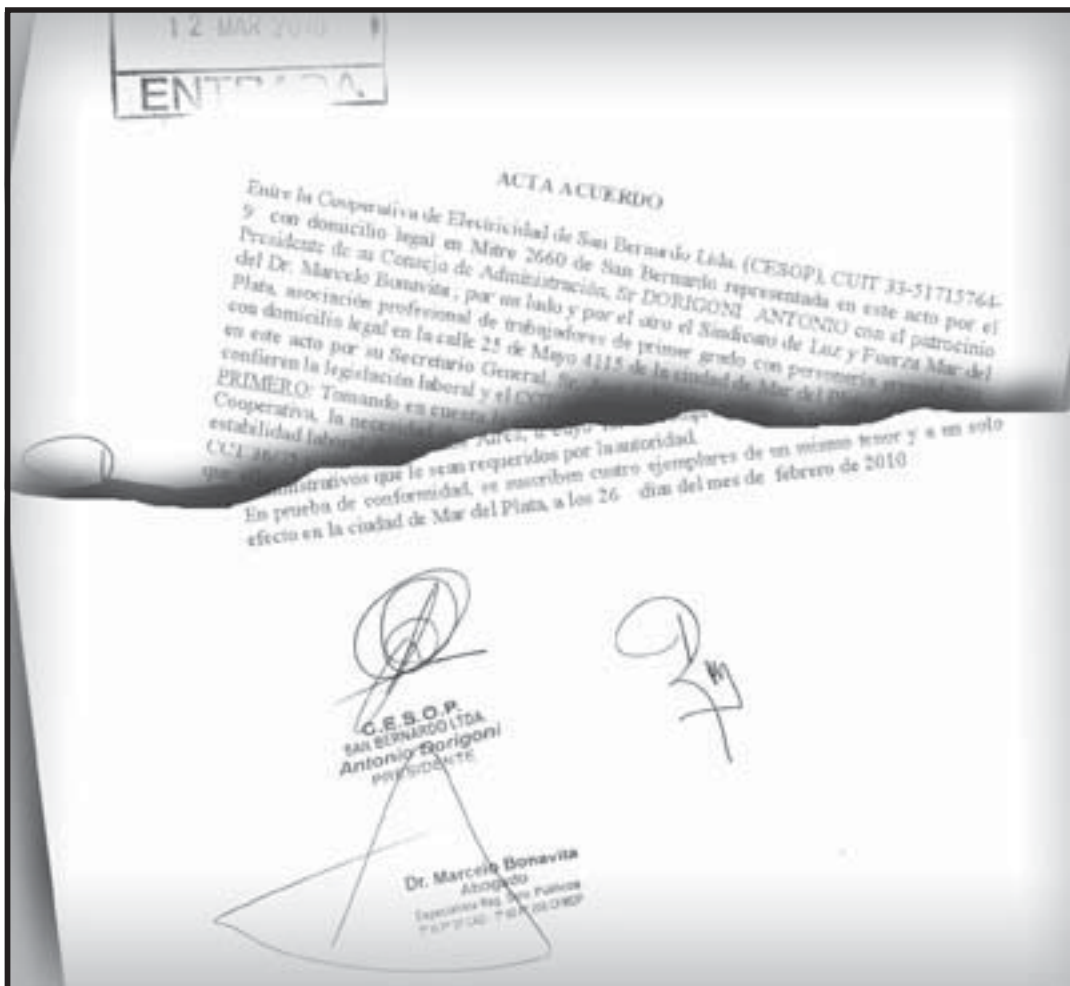
El ministerio de Obras y Servicios Públicos informó en este expediente el listado de las empresas adjudicatarias de las unidades de negocios en las que fuera escindida Eseba, por lo que el paso siguiente es solicitar su citación como tercero.

Continuamos intentando cumplir con la notificación a las terceras citadas. Se presentó contestando la citación de terceros dirigida a PSEG Operating Argentina S.A. (antes CEA Operating Argentina S.A.), la firma AES Pampa Energy S.A. Aún no proveyeron dicha presentación porque falta agregar la cédula que libramos a Aeseba S.A., y se encuentran suspendidos los plazos hasta tanto se encuentre agregadas todas las cédulas. Debido a las demoras, a fines de febrero pedimos se ordene el libramiento de nueva cédula a Aeseba S.A., lo cual fue proveído favorablemente con fecha 03.03.10, por lo cual estamos en proceso de confección y diligenciamiento de la misma.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta y/o ampliación del presente.

Atentamente,

**Dr. Juan C. Mac Donnell.**



## COOPERATIVA SAN BERNARDO

Se concretó la firma de un acta entre CESOP y nuestro Sindicato, mediante la cual se acordó la recategorización de un grupo de trabajadores, con lo que se reconoce a los mismos su capacidad laboral. Además, se concretó la reubicación del compañero Lucas Estrada, a quien durante años no se le adjudicaban tareas. Mediante este acuerdo se corrigen situaciones de compañeros que se encontraban relegados en sus derechos. Además, se estableció el cubrimiento de las vacantes vegetativas que se produzcan, de acuerdo a lo establecido en nuestro CCT 36/75, realizando los correspondientes ingresos mediante las solicitudes a nuestra Bolsa de Trabajo.

## ACUERDO SALARIAL EN LA COOPERATIVA DE PINAMAR

Se alcanzó con la CALP un nuevo acuerdo salarial del 15% a partir del 1 de marzo, con el compromiso de analizar nuevamente, en los primeros días de julio, la necesidad de recomponer los mismos teniendo en cuenta el alza de precios de la canasta familiar que disminuyen el poder adquisitivo de los salarios. Con este acuerdo, los compañeros de la CALP alcanzan, dentro de nuestra jurisdicción, salarios que si bien no cubren acabadamente las necesidades de las familias de los trabajadores, constituyen un aliciente para llevar adelante las negociaciones en el resto de las empresas hasta lograr el objetivo de que se equiparen en todo el ámbito de nuestra jurisdicción.



<u>ANEXO I</u>		
BASICOS MES DE FEBRERO 2010		BASICOS MES DE MARZO 2010
CAT 4	1.379,84	1.586,82
" 5	1.381,59	1.588,83
" 6	1.383,46	1.590,98
" 7	1.385,43	1.593,24
" 8	1.387,49	1.595,61
" 9	1.389,56	1.597,99
" 10	1.391,78	1.600,55
" 11	1.393,96	1.603,05
" 12	1.409,30	1.620,70
" 13	1.430,80	1.645,42
" 14	1.461,86	1.681,14
" 15	1.499,25	1.724,14
" 16	1.531,28	1.760,97
" 17	1.566,52	1.801,50
" 18	1.605,27	1.846,06

*Acta-Convenio con la Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar, CALP. En la foto, los compañeros José Rigane, secretario General y Carlos Taverna, Delegado de Pinamar, firmando el Acta.*



# INGRESOS

PRODUCIDOS POR BOLSA DE TRABAJO EN NUESTRA JURISDICCIÓN desde el 03/01/09 hasta el 15/01/10.

fecha	ESPECIALIDAD	LUGAR	NOMBRE	APELLIDO	LUGAR	ingreso	en espera
13/01/2009	cajera	INDEP	ROMINA	REY	EDEA	X	
27/03/2009	seguridad e higiene	GARDEL	CARLOS	YLCHUK	EDEA	X	
01/04/2009	cajero	SAN CLEM	ALBERTO	CERESSETTI	EDEA	X	
11/05/2009	conexiones	GARDEL	JUAN CARLOS	GRECCO	EDEA	X	
18/07/2009	ayudante	GARDEL	MARCELO	HIPEDINGER	EDEA	X	
18/07/2009	ayudante	Santa Clara	ADRIEL	PANCALDO	EDEA	X	
22/10/2009	ayudante	Labardén	HUGO	MAZANTTI	EDEA	X	
22/10/2009	ayudante	GARDEL	GONZALO	BONILLO	EDEA	X	
22/10/2009	oficial reclamos	GARDEL	ADRIAN	COSTA	EDEA	X	
02/11/2009	ayudante	GARDEL	ARIEL	MARCHI	EDEA	X	
23/11/2009	ayudante	GARDEL	EZEQUIEL	FIGALLO	EDEA	X	
15/01/2010	ayudante	GARDEL	RAUL	AGÜERO	EDEA	X	
08/01/2009	CAJERA	ADMINISTR	MARIA LAURA	LENCINA	CLYFEMA	X	
08/01/2009	AUX ADMIN	ADMINISTR	FLAVIA	FERNANDO	CLYFEMA	X	
08/01/2009	AYU O.S	OBRA SANIT	FIDEL	ESCOBAR	CLYFEMA	X	
08/01/2009	AYU O.S	OBRA SANIT	GONZALO	RIVAROLA	CLYFEMA	X	
15/04/2009	AYU O.S	OBRA SANIT	JORGE	PUEBLAS	CLYFEMA	X	
15/04/2009	AYU O.S	OBRA SANIT	JAVIER	LENCINA	CLYFEMA	X	
15/04/2009	AYU O.S	OBRA SANIT	GUILLERMO	BAIS	CLYFEMA	X	
07/09/2009	TECNICO		JUAN IGNACIO	PORFIRIO	C.C.A.MDA	X	
07/09/2009	TECNICO		HERNAN	GRASSI	C.C.A.9 DE JULIO		X
03/11/2009	MANUAL		ALEJANDRO	GARCIA	C.C.A.9 DE JULIO		X
03/01/2009	MANUAL		PABLO	VILLARREAL	C.C.A.9 DE JULIO		X

Desde la Secretaría de Organización agradecemos a todos los compañeros que nos hicieron llegar las felicitaciones por la entrega de Útiles 2010, así como por sus contenidos.

Es justo aclarar que la decisión de elegir los mismos fue llevada a cabo en la mesa de la Comisión Directiva y no en esta secretaria en particular.

Desde ya, agradecemos las felicitaciones a todos los compañeros y compañeras que las han manifestado.

### Anticipando el próximo curso lectivo.

Informamos al gremio que para el año que viene se tomará una dinámica diferente. A tal efecto, hacia fines del próximo mes de abril se convocará a padres y madres que tengan hijos estudiando en los distintos grados y años, para poder responder, con mayor precisión, lo más conveniente para cada uno, actualizando así lo que se va requiriendo en los distintos niveles educativos. Como siempre, descontamos una respuesta positiva a esta convocatoria. Desde ya, ¡Muchas gracias Compañeros y Compañeras!

## CURSO DE REDES AÉREAS 2010

El día 10 de marzo comenzó el Curso de Redes Aéreas en las instalaciones del Centro Cultural y Deportivo en nuestra sede sindical. En el mismo participan 22 TRABAJADORES MANUALES del listado de nuestra Bolsa de Trabajo. Después de las presentaciones de rigor, se les dio a los alumnos una charla explicativa de cómo se iba a desarrollar el curso, la importancia de la conciencia sindical y la importancia de tener la Bolsa de Trabajo; luego recibieron unos cuadernos con una reseña sindical y lapiceras.

El curso está dirigido por el Inst. Rafael Ursino; tiene una duración de seis meses y consiste en dos partes: Teórico/Práctico. La parte teórica (Electrotecnia) se lleva a cabo en el aula de capacitación en la sede sindical, miércoles y viernes de 17:30hs a 20:45hs

La práctica (desempeño de campo) se realiza en el Campo Recreativo de Laguna de los Padres, los días sábado de 8:30hs a 13hs. Contamos con servicio de combi que sale del gremio.

Se extenderán certificados de estudios del Centro de Formación Profesional N° 402.

Objetivo del Curso: capacitar y ampliar conocimientos a los trabajadores manuales de nuestra Bolsa de Trabajo, dándoles más posibilidad de ingreso a las diferentes empresas eléctricas, evitando con ello ser rechazados en los exámenes de ingreso.



# ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CONVENIOS VIGENTES

**Con el propósito de actualizar y recordar a nuestros compañeros los convenios que mantiene vigentes el Fondo Solidario, hemos implementado un listado con los datos sobresalientes de cada uno de ellos y el tipo de cobertura brindada.**

**- Asociación**

**Odontológica:** nuclea a un grupo de odontólogos que brindan servicios en el área de prótesis. Se encuentra a disposición de los afiliados el listado para consultar.

Autoriza ficha odontológica.

**- Avant Salud:** servicio de urgencias y emergencias médicas. También tiene un área de atención domiciliaria y en consultorios propios.

Para acceder a este servicio es necesario retirar bono de atención médica en el Fondo Solidario. AVANT 0800 – 333-2826.

**- Centro de Estudios**

**Digestivos:** Mantenemos convenio con esta Institución con cobertura del 50% a cargo del Fondo Solidario para cubrir las prestaciones específicas de gastroenterología. Consulta por reintegro, estudios autoriza orden médica. 3 de Febrero 2852 – Tel 0223-494-9066/491-3375/492-1221.

**- Clínica Santa Lucía:** Las prestaciones que se encuentran contempladas en este Convenio son todas las inherentes al área de oftalmología, desde consultas a cirugías con cobertura del 50 %.

Consultas por reintegro, estudios y prácticas oftalmológicas autoriza orden médica. Jujuy 1466 – Tel 0223-474-8686/493-2798.

**- Contactología Rudy**

**Capella:** este convenio está implementado para los compañeros o su grupo familiar que deban usar lentes de contacto y cuya graduación sea superior a las dos dioptrías teniendo una cobertura del 70% sobre lentes de contacto flexibles, tóricas, etc. Autoriza orden médica. Catamarca 1713– Tel 0223-495-2362.

**- Diagnóstico**

**Odontológico por Imagen:**

Cobertura de radiografías odontológicas de todo tipo, con cobertura del 50% en adultos y 100% en niños.

Autoriza orden odontológica. MORENO 3020 1er. PISO – Tel 0223-491-3024

**- Dr. Joaquín Averbach:**

Convenio con médico clínico. Para acceder a la consulta debe retirarse bono de consulta en el Fo.So.LyF. OLAZÁBAL 1277– Tel 0223-472-5973.

**- Instituto Radiológico:**

Cobertura de diagnóstico por imágenes, desde radiografías simples hasta resonancias magnéticas, con cobertura del 50%.

Autoriza orden médica. Catamarca 1542– Tel 0223-410-4000.

**- Laboratorio AC:** Análisis clínicos con cobertura del 50%. autoriza orden médica. Belgrano 3388 – Tel 0223-496-2777/494-4950.

**- Lic. Alejandra Linardi:**

Convenio para tratamientos de Psicología para adultos. Autoriza orden de psicoterapia o psicodiagnóstico. Primera entrevista solicitando turno; posteriormente autoriza la

prestación que corresponde. Rodríguez Peña 2675 – Tel 0223-156-883095.

**- Lic. Lucrecia Capparelli:**

Convenio para tratamientos de Psicología para niños, adolescentes y adultos. Autoriza orden de psicoterapia o psicodiagnóstico. Primera entrevista solicitando turno; posteriormente autoriza la prestación que corresponde. Mejillón 916 – Pinamar.

**- Lic. Romina Solá:**

Convenio para tratamientos de Psicología para niños, adolescentes y adultos. Autoriza orden de psicoterapia o psicodiagnóstico. Primera entrevista solicitando turno; posteriormente autoriza la prestación que corresponde. Tucumán 2946 – Tel 0223-491-9990.

**- Odontóloga María**

**Fernanda Pirro:** Brindan servicio en el área de prótesis y ortodoncia. Autoriza ficha odontológica. Clínica del Niño - Av. Colón 2749 – Tel. 0223-499-0600. Alsina 3304 Tel. 0223-451-8156.

**- Odontóloga Viviana**

**Sotomayor:** Brindan servicio en el área de urgencias

odontológicas, prótesis y ortodoncia. Autoriza ficha odontológica. Quintana 2831 – Tel 0223- 493-2029.

**- Odontólogo Jorge**

**Jiménez:** Brindan servicio en el área de prótesis y ortodoncia. Autoriza ficha odontológica. Arenales 2779 – Tel 0223-493-9087.

**- Óptica Capozzoli:**

cobertura del 100% de cristales minerales blancos recetados. En niños 100% de cristales orgánicos hasta los 13 años; otros tipos de cristales debe acompañar historia clínica que justifique la indicación. Armazones debe solicitar factura para reintegro. Autoriza orden médica. Av. Colón 3681 – Tel. 0223-491-6012. Salta 1441 – Tel. 0223-473-3046Jujuy 1458 - Tel. 0223-475-5977.

**- Óptica Central y Lux:**

Cobertura del 100% de cristales minerales blancos recetados. En niños 100% de cristales orgánicos hasta los 13 años; otros tipos de cristales debe acompañar historia clínica que justifique la indicación. Armazones, debe solicitar factura para reintegro. Autoriza orden médica. Av. Luro 3422 - Tel

0223-475-9862.

San Martín 3118 – Tel 495-6663.

**- Óptica Mariaezeqvisión:**

Cobertura del 100% de cristales minerales blancos recetados. En niños 100% de cristales orgánicos hasta los 13 años; otros tipos de cristales debe acompañar historia clínica que justifique la indicación. Armazones, debe solicitar factura para reintegro. Autoriza orden médica. Avenida II y calle 21 - San Clemente del Tuyú- Tel 02252-527863.

**- Ortopedia Todo**

**Nebulizador:** Convenio para la provisión de elementos ortopédicos. Cobertura del 50 %. Autoriza Orden. Alberti 3224 – Tel 0223-494-7277.

ANTE CUALQUIER DUDA  
O CONSULTA  
COMUNICARSE CON  
NUESTRA SECRETARÍA  
DE OBRA SOCIAL AL  
0223-472-3837,  
fosolyf@gmail.com O  
DIRIGIRSE A LA SEDE  
DE NUESTRO GREMIO.

## COBERTURA POR NACIMIENTO



Se comunica a todos los compañeros que habrán de ser padres próximamente, que el FOSOLYF les hará entrega de un Ajuar y un Cochecito para el nacimiento de su hijo; y que consta de los siguientes elementos:

- Una manta
- Un bolso
- Un enterito
- Una babita
- Dos paquetes de pañales
- Una mamadera
- Un paragüita
- Dos pares de medias
- Un enterito
- Un conjunto con gorro
- Una batita de batista
- Un toallón
- Un gorro.

Para acceder a este beneficio es necesario presentar el certificado con fecha probable de parto y se entregará 30 días antes de esa fecha.

## Por la ratificación del Convenio 102 de la OIT

[ACTA. 16/10/2009] En el marco de la Marcha N° 900 de los trabajadores jubilados y pensionados, el Equipo Técnico Sindical (ETS) de la ATE-CTA lanzó una Campaña Nacional para que el Estado Argentino ratifique el Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La OIT define a la Seguridad Social como derecho humano fundamental y el Convenio 102 establece los pisos mínimos de cobertura en las diferentes prestaciones de la seguridad social por parte de los Estados que adhieran al mismo. Esto es jubilaciones, pensiones, desempleo, asignaciones familiares, accidentes de trabajo. Además plantea la necesidad de una administración tripartita de todos los organismos de la seguridad social.

El pedido de ratificación del Convenio 102 se suma al histórico reclamo por el 82% móvil, por una jubilación mínima de 1,600 pesos, el restablecimiento de las escalas jubilatorias y la participación de trabajadores y jubilados en la administración de la ANSES.

### Datos que preocupan.

En nuestro país, la seguridad social presenta fuertes déficit: más del 45% de los trabajadores se encuentran no registrados, y por lo tanto no accede a la jubilación, ni tampoco está protegido ante accidentes, enfermedad laboral o invalidez, ni percibe asignaciones familiares, ni está afiliado a ninguna obra social.

El sistema de salud es muy desigual: muy pocos acceden a un nivel de atención de alta calidad, mientras que la mayoría solo accede a niveles mínimos. Hay una distribución discrecional de los recursos,

la medicina privada acumula poder y el sistema público carece del fondeo necesario para prevención y atención de la demanda.

El seguro de desempleo contributivo sólo cubre al 5% de los 2 millones de desocupados. Más del 75% de los jubilados recibe el haber mínimo, el cual se ubica por debajo de la línea de pobreza y muy lejos del 82% de sustitución del salario.

Un 35% de los asalariados carece de cobertura ante los riesgos de trabajo, quedando totalmente excluidos los trabajadores por cuenta propia y autogestionados. Cada año aumenta el número de muertes por enfermedades laborales, accidentes y muertes en ocasión de trabajo. El 60% de la mortalidad infantil corresponde a causas evitables. El 70% de los niños no tiene un hogar donde sus padres reciban una asignación familiar por hijo. Hay 2,3 millones de chicos por debajo de la línea de pobreza y no se universaliza la asignación por hijo. El 60% de las madres trabajadoras no tiene derecho a licencia ni a asignación por maternidad porque se desempeñan en un empleo informal (39,7%) o servicio doméstico (20,4%).

Frente a este cuadro de situación decimos: necesitamos más Seguridad Social. Por eso, ahora es cuando debemos intervenir, como trabajadores, en la generación de políticas públicas que nos permitan llegar a una reforma integral del Sistema de Seguridad Social Argentino, donde volvamos a colocar el interés colectivo por sobre el individual y afirmemos definitivamente el principio de un Sistema de Seguridad Social en el cual cada uno aporte según su capacidad y reciba según su necesidad.

### Encuentros Regionales.

En este marco, el ETS ha realizado encuentros regionales para desarrollar esta problemática y evaluar planes de trabajo y de acción. Los mismos fueron:

**2 de octubre:** Chaco; **23 de octubre:** Jujuy; **7 de noviembre:** Santa Cruz; **18 de noviembre:** Neuquén; **4 de**

**diciembre:** Buenos Aires.

### Que es el ETS.

El Equipo Técnico Sindical es un grupo de trabajo nucleado en ATE-CTA con el objetivo de desarrollar políticas públicas e impulsar actividades que promuevan la mejora de la Seguridad Social en forma

integral, concibiéndola como un Derecho Humano Fundamental y principal herramienta redistributiva del ingreso nacional.

Para comunicarse con el ETS escribir a: [seguridadsocial@ateargentina.org.ar](mailto:seguridadsocial@ateargentina.org.ar) o visitá la página [www.seguridadsocial.org.ar](http://www.seguridadsocial.org.ar)



## RECLAMO DE AUMENTO DE LUZ Y GAS

La presente Carta-Documento fue enviada al Director Provincial de Energía, Sr. Néstor Calegari, con motivo de reclamar un aumento del monto abonado a nuestros jubilados de DEBA / ESEBA S.A., en concepto de Luz y Gas, habida cuenta del deterioro que el mismo ha sufrido en la actual situación de creciente inflación que carcome cualquier ingreso.

## Numerosa presencia de activistas y dirigentes en la Audiencia Pública realizada en el Congreso de la Nación.

# Rigane exigió un Plebiscito vinculante para definir la política sobre Deuda Externa.

**Agencia FeTERA. Nancy Hidalgo (10.03.10).** El miércoles 9 de marzo de 2010, en el anexo de la Cámara de Diputados de la Nación, tuvo lugar la audiencia pública convocada por el interbloque conformado por los partidos Proyecto Sur, Partido Socialista y el GEN. Los compañeros Víctor De Gennaro, Secretario de Relaciones Institucionales; José Rigane, Secretario de FeTERA y Secretario de Organización de CTA Nacional y Carlos Chile, Secretario Adjunto de CTA Capital, hicieron uso de la palabra. Por su parte, los diputados propusieron la conformación de una comisión investigadora en el Congreso.

A continuación transcribimos párrafos de la intervención del compañero José Rigane:

«En la Argentina existe un evidente agravamiento de la crisis económico-social. Hoy ostentamos en forma vergonzante, el incremento del número de pobres e indigentes a lo que se suman: precarización laboral, puestos en negro, desempleo, ensanche de la brecha salarial, inflación que deteriora de manera violenta el bolsillo de los laborantes y que trae como consecuencia la disgregación familiar, la presencia de problemas psicológicos y físicos, que se tornan en un martirio que los trabajadores no pueden afrontar.

«Llegar a la ridiculez de establecer que un individuo tiene empleo porque está incluido dentro de alguno de los planes del Gobierno, es sin lugar a dudas, una valoración distorsionada de lo que significa no ser desocupado», basado en «un parámetro de dignidad, acorde a si uno gana un peso más o un peso menos.»



Como país no necesitamos endeudarnos más, tenemos superávit comercial y fiscal y una importante acumulación de reservas internacionales, obviamente, comprometidas con normas que las subordinan al régimen del capital; tanto como para cubrir la base monetaria de funcionamiento del capitalismo local, como la garantía sobre títulos públicos emitidos para frenar la inflación por emisión monetaria; sin lugar a dudas, argumento falaz del ideario neoliberal imperante.

Hay que subrayar que uno de los argumentos del Fondo

para el pago de deuda se apoya en la necesidad de obtener nuevos créditos internacionales para refinanciar la deuda. El Poder Ejecutivo quiere negociar nuevo financiamiento al tiempo que cancela vencimientos y para eso el Fondo del bicentenario.

Y surge así, lo medular en la discusión, que es la pertenencia de las «reservas», si éstas son del Estado, entonces los dueños son los ciudadanos de ese Estado y por lo tanto se debe generar un debate profundo que termine en un plebiscito vinculante donde el pueblo les



indique a los legisladores la forma de definir la política en materia de deuda externa. Necesitamos facultar una amplia discusión sobre el uso de los fondos públicos, pues son cuantiosas las necesidades populares insatisfechas, por lo tanto, todos los recursos deben orientarse al objetivo de terminar con la pobreza, la miseria, el desempleo, la flexibilización y la explotación de la fuerza de trabajo.» (...)

«Pasaron 26 años y el régimen constitucional desoye acciones políticas y legales como la iniciada oportunamente por Alejandro Olmos contra autoridades del BCRA y de la Dictadura Militar entre 1976 y 1983, que generó sentencia del Juez Ballestero en el 2000 y apenas suscitó una sesión de discursos sin efectos concretos.»

«La deuda no sólo NO DEBE SER PAGADA, sino que debe ser auditada e investigada retroactivamente al saldo presentado en tiempos de la Dictadura, así como el BCRA no puede, ni debe ser autónomo y se deben establecer políticas económicas para un modelo productivo que contenga las necesidades populares nacionales y regionales y no las del régimen del capital en su etapa de dominio transnacional.»

En Argentina se realizaron y realizan juicios contra los dictadores por afectar los derechos humanos, pero no se los juzga por sus actos

económicos, sociales e institucionales, más allá del simbólico efecto hasta ahora de la sentencia judicial del 2000. La responsabilidad es de la Dictadura y de los gobiernos constitucionales de estos años que convalidaron y potenciaron la subordinación local al poder económico mundial vía endeudamiento. Es una regularidad que debemos combatir, denunciar y superar en la construcción de una alternativa política popular.

Se debe instalar otra discusión en la Argentina, en el camino de los ejes planteados por la democratización de la sociedad; la distribución de la riqueza y el ingreso; la defensa soberana de los recursos naturales. Si lo que se pretende es aumentar el gasto público, no hace falta utilizar reservas para pagar la deuda; debe decirse en qué se gastará, cuales son las necesidades a satisfacer y generar el sujeto popular que luche por hacer valer los intereses y necesidades populares insatisfechas.

La deuda es ilegítima desde su origen y promovió desde un principio una amplia concentración del ingreso y la riqueza. Ante la continuidad de una hipoteca impagable y ya cancelada varias veces, la sociedad necesita resolver su independencia, más aún en tiempos del bicentenario. Por lo tanto el debate prioritario es si Argentina continúa sometida a la disciplina del sistema mundial en crisis, o repudia la deuda y encara con decisión la construcción de una nueva arquitectura financiera mundial.»

## PRESENTES EN EL CONGRESO NACIONAL.

Estuvieron presentes los diputados Fernando «Pino» Solanas, Claudio Lozano, Margarita Stolbizer, Eduardo Macalusse, Fabio Basteiro, Jorge Cardelli, Alcira Argumedo, Liliana Parada, Jorge Cardelli, Cecilia Merchán, Victoria Donda, Graciela Iturraspe, Verónica Benas, Miguel Bonasso. Representando a distintas organizaciones sociales, civiles, gremiales, hicieron uso de la palabra: Mario Cafiero, Mario

Mazzitelli del PSA, Humberto Tumini de Libres del Sur; Alejandro Olmos; Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz; Juan Carlos Alderete de la CCC; el Embajador Miguel Espeche Gil; Profesor Moisés Resnick Brenner; Manuel Campos Janeiro, Secretario del Foro argentino de la deuda externa, Sacerdote Angel Furlán de la Iglesia Luterana; Marcelo Ponce Núñez, Instrumento Electoral por la Unidad Popular.

PROPUESTA DE LEGISLADORES DE LA CENTROIZQUIERDA.

## Proponen dar un bono a los bancos para pagar la deuda.

Por:  
**Candelaria de la Sota.**

«No venimos a decir que no hay que pagar la deuda. Pero queremos dejar bien claro que sólo se debe pagar la deuda que es legítima». Con esa frase, Pino Solanas abrió el debate en la audiencia pública sobre la deuda que se realizó ayer en Diputados.

Allí, ante los principales referentes de la centroizquierda, a los que se sumaron la líder del GEN, Margarita Stolbizer, y el senador socialista Rubén Giustiniani, el diputado Claudio Lozano presentó una propuesta para pagar la deuda sin tener que recurrir a las reservas del Banco Central. «Lo primero es achicar las

necesidades de financiamiento del Estado, porque hoy hay un agujero de 69.000 millones de pesos», explicó Lozano. Para reducir ese déficit, la centro-izquierda propuso:

Eliminar las exenciones a la renta financiera. Esto es, cobrarle impuesto a las ganancias a los plazos fijos y a la compra de acciones y bonos. La Nación conseguiría así unos \$ 4.000 millones y las provincias \$ 3.600 millones.

Aumentar al 33% los aportes patronales que las grandes empresas hacen por sus trabajadores, que hoy están

entre el 17 y el 23%. Esto le aportaría a la Nación unos \$ 6.500 millones, y a las provincias \$ 9.200 millones. No aumentar este año los fondos destinados a los subsidios. Si se mantienen en \$ 36.000 millones como en el 2009, se ahorrarían \$ 14.000 millones.

«Si se hiciera todo esto, el hueco pasaría de 69.000 millones a 42.000 millones», explicó Lozano. Y agregó: «Hay 10.000 millones que son deuda intraestatal y que se puede arreglar con un bono». Para conseguir los \$ 32.000 millones restantes, la centroizquierda propuso echar

mano a las letras del Banco Central (Lebac) que están en manos de los bancos.

«En lugar de pagar las Lebac en cada vencimiento (este año vencen \$38.000 millones) el Central le transfiere los pesos al Tesoro y el Tesoro le da a los bancos un bono con vencimiento 2017 con una tasa de interés fija», resumió Lozano. Y añadió: «Eso le permitiría al Tesoro tener los pesos para comprar divisas y pagar sus deudas».

La idea es que esto ocurra mientras una comisión bicameral investiga si la deuda es legítima o no.

## Gran actividad en Mar del Plata, contra la estafa de la deuda externa.

# Deuda Externa: La más grande estafa al pueblo Argentino.

Ante casi 350 personas con importante difusión en los medios de comunicación se realizó la Mesa – Debate «Deuda externa la más grande estafa al pueblo argentino» el viernes 19 de febrero en el Sindicato de Luz y Fuerza organizada por la «Multisectorial Marplatense contra la deuda externa». Participaron Amancay Ardura por la CCC, Mario Cafiero por el Foro Argentino de la Deuda Externa, Eduardo Macaluse diputado nacional por Solidaridad e Igualdad, Néstor Pitrola por el PO, Mario Mazitelli, PSA en Proyecto Sur, Jorge Elizondo por Convocatoria por la Liberación Nacional y Social, el compañero Gabriel Martínez del Sindicato de Luz y Fuerza MdP, por la Fetera. En representación del Foro Argentino de la Deuda Externa de Mar del Plata, coordinó Oscar Gascó.



Olmos supo sintetizar esta idea y allá por el año 1982, se presentó ante la Justicia Federal, denunciando que la deuda externa contraída durante esa dictadura era fraudulenta e ilegítima. Ya en esa época, Cavallo había estatizado la deuda privada de muchos grupos empresariales y banqueros que se habían enriquecido en ese período. Esta investigación de Olmos terminó con el fallo del Juez Ballesteros en el año 2000», que la declaró como «fraudulenta e ilegítima» remitiéndola al Congreso de la Nación para que se tratara.

A continuación, Gascó trazó una apretada síntesis

del recorrido de la deuda externa, mencionando los períodos de Alfonsín – Menem - De la Rúa (mega-canje,

corralito bancario); Rodríguez Saá – Duhalde y también Kirchner; afirmando que todo ese proceso se realizó «pagando como el que más» y «debiendo más que antes». «Y últimamente con la presidencia de Cristina de Kirchner se tocaron los fondos de la ANSES y del PAMI para pagar deuda externa».

«Y ahora el Fondo del Bicentenario: 6.800 millones para pagar deuda externa. ¿Qué dirían nuestros patriotas de la Revolución de Mayo, que iban en camino hacia la Independencia de nuestra patria y romper contra la dependencia colonial de España y cualquier otra potencia?»

Y aquí estamos, conti-

nuando con esta lucha con el conjunto de nuestro pueblo y recordando al gran patriota Alejandro Olmos, que nos decía «O se está al servicio del país contra la deuda o se está al servicio de la deuda en contra del país».

Como miembro del Foro Argentino de la Deuda Externa, saludo a todas las organizaciones aquí presentes con las cuales conformamos esta Multisectorial al no pago de la deuda externa. Que salimos a la calle el día 22 de enero a hacer pública nuestra oposición al Fondo del Bicentenario para pagar deuda externa (...); luego, el viernes 12 de febrero, realizamos un Festival y Acto en el Monumento al General San Martín. Y en ese camino, hoy realizamos esta Mesa Debate.

Por eso nuestra consigna:

**«NO al pago de la ilegítima y fraudulenta deuda externa. NO al acuerdo de los que quieren pagar a toda costa, sea con reservas o con partidas presupuestarias, en todo o en parte, con decretazos o con pactos parlamentarios. Sí a que los dineros del pueblo vuelvan al pueblo, en trabajo, salarios y jubilaciones, obras públicas, vivienda, salud y educación.»**

(\*) – Coordinador del Foro Regional Mar Del Plata.



# PONIENDO EL CUERPO

## Con solidaridad y compañerismo.

### Tiempos de uniforme en Zárate.

«Cuando yo estaba en Zárate, los fines de semana, yo iba al hotel de Luz y Fuerza de la calle Callao, ¿no sé si ustedes lo conocen?, está la Federación al lado del hotel. ¿Quién estaba en la Federación?: Oscar Smith. ¿Con quién era mi conversación a los 16 o 17 años?, con Oscar Smith, con Adalberto Wimer, con Tosco... Había unos sillones en la entrada, los sábados normalmente estaban ellos cuando había una conferencia y yo a la noche los esperaba. Lo que aprendí de ellos, después lo vine a hacer acá, después lo vine a hacer acá, lo hice como empresario; lo que aprendí de ellos fue algo majestuoso. Tuve un mano a mano con Rucci en el hotel de Luz y Fuerza; pero esto, ¿por qué?, porque yo dormía los sábados y domingos en el hotel de Luz y Fuerza, yo salía de Zárate, venía con el tren de Zárate, llegaba a Retiro y por ahí me iba caminando por la Libertador, subía por Callao, y en Callao al 1700 estaba el hotel de Luz y Fuerza. ¡Mirá qué lujo para mí el dormir ahí!, una atención como los dioses y era un pibito yo, estaba con los personajes... Después hubo un momento en que no pude yo con el uniforme, tenías que ir de civil porque cualquier militar que veían por la calle, te hacían la cabeza. Bueno, entonces ahí yo tengo una escuela fundamental con el tema del sindicalismo porque escucho varias opiniones, vertientes distintas, ¿comprenden?. No era porque uno era... en definitiva todos queríamos lo mismo, era una democracia como la que había creado Abraham Lincoln: para el pueblo, por el pueblo y del pueblo. Si vos te ponés a pensar, todos buscábamos ese objetivo. El objetivo de mi papá que era, solidariamente, con otros hermanos, con otros compañeros, hacer la casa de él y con los mismos compañeros hacer la casa del otro, la casa del otro y así...»

### El cooperativismo.

«Eso era lo que buscábamos todos en definitiva, ese era el fin común: el cooperativismo, y acá comenzamos con esa palabra, «el cooperativismo». En ese momento la primera Cooperativa que se llama Mar del Plata, que ya estaba la Cooperativa ahí, de Alberti, teníamos la Cooperativa; pero no se sabía lo que era la Cooperativa y después nos fuimos dando cuenta al tener la Cooperativa «El Monolito» como Banco.»

### Militancia a salón lleno.

«Bueno, entonces teníamos dos corrientes, el salón de abajo se llenaba, ¡se llenaba!, entraban más o menos 1.200. «No, entran 300 personas», ¡mentira, éramos 1.200 laburantes que nos reuníamos y que estábamos trabajando en la Empresa! Los oradores siempre más o menos eran los mismos porque tenían conocimiento y las causas eran manejadas, fundamentadas por ellos; era Don Reyna, para mí era mi segundo viejo; Malavento, y con todo respeto, que me disculpen porque no hay que putearlo, Macchi, eran personas muy cercanas a mí, y Pérez. Esteban Macchi, en un momento cuando éramos 1.200 acá abajo, con el tema de las paritarias, había que tener realmente bolas para hacer lo que hizo ese petiso: escuchábamos, se armó un silencio... (porque el negro Arias estaba arriba, estaba Montes de Oca allá, Reyna estaba de este lado, Pérez acá; -porque ¡jojo!, arriba no subía cualquiera, los que tenían las pilas se subían arriba de todo-; entonces, de golpe, el negro, no sé si ustedes lo conocieron al negro Arias, un tipo con una mirada muy profunda, un hombre grandote, de espaldas anchas).. y se escucha el taconeo por el medio del pasillo, nos dimos vuelta: Esteban Macchi, ¡por el medio del pasillo de nuestro salón! ¡Ay papá!, imagináte que entrar en un lugar en que se lo estaba puteando de esa

forma, ¡había que tener pelotas, viste!, ¡había que tener huevos! Se subió arriba, de traje y corbata, y ¿a qué se subió arriba?: - «Muchachos, esto lo vamos a arreglar entre Arias y yo, ¡lo vamos a arreglar!, quédense tranquilos, ¡lo vamos a arreglar!..»

Ésa era la patronal, nosotros estábamos todos muy nerviosos. ¿Sabés cómo se fue?, con un aplauso, caminando por el pasillo hacia atrás.

Los oradores eran: don Reyna; Omar Scagliola un tipo que yo quise muchísimo, Brunatti me gustaba mucho como orador, el cabezón Brunatti, ahora está trabajando ahí en Jonestur, - si quieren cambiar algún dólar, lo van a ver ahí-, un tipo alto, grandote, es «el cabezón» Brunatti, es el que estuvo acá, una barbaridad. Bonecco, era orador, decía con lo que podía, era el primero que levantaba la mano porque no era, no tenía una gran facilidad de palabra... y no nos salgamos de ahí, esos eran los oradores que después mocionaban y después se aceptaban o no las mociones.»

### El asesinato de Silvia Filler.

«¿Cuáles eran los temas que yo he vivido con mucha fuerza dentro del Sindicato?, bueno, el tema principal, el primer tema principal que me tocó vivir es el de la muerte de Silvia Filler. Silvia Filler era una estudiante de la Facultad de Arquitectura, en que entra un grupo de la Triple A, comandado por Piantoni y hace un desastre con la metralla, y que la piba no tenía nada que ver con política ni mucho menos, muere. En ese momento, la ciudad se levanta, porque claro, Piantoni tenía los fueros, porque era el hijo de Piantoni, en el año '71 fue, fines del '71. ¡Minga el hijo de Piantoni! Entonces Luz y Fuerza puso en marcha una parada muy fuerte, que hacía años que no se hacía, nunca se hizo en Mar del Plata una parada como la de Silvia Filler.



¿Qué sucedió?: sucedió que los diarios empezaron a hablar, de que iba a haber un paro, un paro por la libertad de este *hijo de mil* que estaba libre y que había matado a una chica que no tenía nada que ver; y más de que era de la Triple A y nosotros no nos podíamos quedar con los brazos cruzados, siendo que realmente era la inversa a la Triple A. Acá estábamos hablando de que era la cúpula del Partido Comunista... Acá estaba el Dr. Centeno, no estábamos los (*no se entiende por una tos fuerte*); el Dr. Centeno era el Administrador legal de nuestro Sindicato, que fue muerto en «la noche de las corbatas».

### Inteligencias y estrategias de los de abajo.

«Por ejemplo, hicimos un desastre, ¿cuál fue el desastre?: el desastre que un día empezó a aparecer una nota, ¿quién viene a Mar del Plata ese día?: el General Sánchez de Bustamante del 2º Cuerpo del Ejército de Rosario, con las tanquetas de guerra. Todo por el aviso de los diarios, la información, la inteligencia y la estrategia que se manejaba; pero acá también había uno de inteligencia y de estrategia, porque el nexo entre este Sindicato y la Universidad, fui yo, con una Vespa. Yo tenía una Vespa -una Vespa 125-, no había nada, no había teléfono; el Sindicato siempre tuvo el 72-2001, que antes fue 2-2001; pero había un teléfono cada muerte de obispo, entonces, ¿cómo se transmitía esto?... *handy* no podíamos usar, eran interferidos. Se transmitía con inteligencia y estrategia, el nexo entre el Sindicato y la Facultad era quien les habla, porque era el tipo más joven y quien más sabía de inteligencia y de estrategia. Lo

que pasa es que acá cada uno cumplía la función que se le asignaba, de acuerdo a los talentos que tenía; hay tipos que tienen talento para orar en una manifestación, hay tipos que solamente tienen el talento para marchar en una manifestación, que no es ni más ni menos ¡que marchar en una manifestación!.. ¿Qué puedo decir yo de ese momento?, que fue muy duro, que fue muy difícil: los tipos no tiraban con balas de goma... no tiraban con balas de goma. Ellos esperaban que hiciéramos la manifestación a partir de acá, de Luro, del Sindicato, y la manifestación, a través de inteligencia y estrategia, se llevó a cabo en San Juan y Alberti, lo que menos se pensaban, en ese momento era un suburbio San Juan y Alberti. Y ahí se reunió toda Mar del Plata y empezamos a avanzar hacia la Plaza Rocha donde nos estaban esperando; en la Plaza Rocha nos enfrentamos... Les voy a decir una cosa, para que ustedes sepan, que acá hay personas que se los puede llamar héroes, dentro del Sindicato. Los que marcharon adelante eran los hermanos Gérez con la bandera argentina, y otros con la bandera del Sindicato, los que marcharon adelante a pecho abierto. No era que nosotros lleváramos algún arma, ¡nada! Nunca lo he visto al Secretario General de este Sindicato, a Isas Arias, llevar un arma o llevar una custodia en su Falcon, absolutamente nunca...

Bueno, estamos hablando de que los Gremios siempre nos poníamos de acuerdo entre nosotros, los telefónicos y los de Gas del Estado; éramos los Gremios que íbamos de la mano siempre.»

**Reyna:** ¿La CGT local no participó en ese momento?..

**Basso:** ..Rizzo estaba en ese

momento. La CGT era... ¿viste?.. como siempre, como siempre. Acá, el Sindicato más fuerte que había en Mar del Plata era éste: el de Luz y Fuerza. Acá todo el mundo le daba pelota a lo que hacía el Sindicato de Luz y Fuerza.

Bueno, estábamos en la concentración en la Plaza Rocha. De ahí fuimos, y tuvimos un enfrentamiento, un enfrentamiento donde no hubo lesionados, «no hubo caídos en batalla», dirían. Nos disgregamos porque era muy *grosso*, los Sánchez de Bustamante no era moco de pavo, pero no pudieron detener a nadie. Y de ahí iniciamos otra marcha, yo me acuerdo que iba con la Vespa, yo iba de chasqui, iba con Lisandro, con la Vespa, e iniciamos la marcha en Colón y Jara.

**Reyna:** Y eso fue lo que se conoció como «el marplatazo».

**Basso:** Sí, exacto. Lo iniciamos nosotros en el Sindicato, y fue en... a Silvia Filler le pasó eso a fines del '71, y habrá sido en febrero o marzo del '72...

Bueno, el Doctor Centeno era nuestro guía legal, un excelente abogado, un abogado de izquierda, fue muerto en la «noche de las corbatas». Después aparece otra situación muy fuerte, después aparece lo que viene a ser en el año '75 lo que era ya el Sindicalismo que había tomado armas, todos los sindicalistas andaban con armas; yo me acuerdo que yo trabajaba en ese momento en el laboratorio de medidores.»

#### Capacitado y con traje a medida.

«Bueno, voy a mostrar esto, en ese carnet a los 22 años, ya era Inspector de medidores, pero, ¿cómo era el inspector de medidores?, teníamos una Escuela de Capacitación allá, en la Usina vieja, en la cual yo me comí 3 cursos de Relaciones Públicas. Para ser Inspector de Medidores, primero teníamos que saber cómo hacer un medidor, de cómo armarlo y desarmarlo; entonces éramos mecánicos de medidores, como Pedrito Malaspina, que era compañero mío, no sé si estará todavía en la Empresa. Como Inspector de Medidores, la Empresa nos hacía los trajes a medida, en De Leonardis o en Panamed

y nosotros teníamos que usarlo.»

#### Profesional por estudio, hombre a cachetazos.

«Fui Inspector de Medidores, (...) yo me casé en el año '74, los muchachos me hicieron una despedida: me largaron desnudo en la Peatonal San Martín y Córdoba, en la Fonte D'Oro, atado con una cadena y con un gancho acá abajo, ¡una cosa de locos!, estos eran los trastornados del Laboratorio de Medidores. Ellos me tenían un gran aprecio y yo se los tenía a ellos porque yo era «el bebé», el más chiquito, como que me cuidaban y me hacían hombre a cachetazos. O sea, como dice el tango «tomo y obligo»; «-Yo me tomo  $\frac{3}{4}$  de Ripober, pero el otro  $\frac{1}{4}$  te lo tomás vos Carlitos».

#### Un coronel en el laboratorio.

«En el año '77 hacemos la primera manifestación importante en Mar del Plata, a través del Sindicato de Luz y Fuerza se paraliza Mar del Plata, febrero o marzo del '77. En ese momento lo teníamos al Coronel Barda, en la 601, que ahora está siendo juzgado. El Coronel Barda entra en Equipos Eléctricos, entra donde estaba Lumi y donde estábamos nosotros, va primero a Distribución, se enquilomba Distribución allá en la calle Los Andes; viene el Coronel Barda, nos llama a todos a Laboratorio de Medidores y Transformadores y Equipos Eléctricos, habíamos hecho... (corte de audio) ...el Coronel Barda se enojó y entró a Equipos Eléctricos, estábamos todos reunidos, no creo que fuéramos más de 100 personas en el Sector; había algunos que estaban a punto de jubilarse, como Marciale, y otros. Entonces aparece él ahí con 4 o 5 séquitos que estaban ahí con metralletas y de golpe nos dice: - ¡Sentarse!-. Y volvió a decir: - ¡Sentarse!-, y el tercer grito fue: -¡¡Sentarse!!-; y nos sentamos y los tipos miraban. Y bueno, dice: -»Y acá estamos en un Sector en el cual hicimos inteligencia, investigaciones y sale el tema de los transformadores, así que, ¿quiénes son los Jefes?». Eran Fernández, Lumi, que no estaba, y Ferrari, estaba Bello y después Ferrari. Y dice: -»Bueno, ustedes vengan conmigo. Les



El compañero Juan Carlos Basso comparte la charla con integrantes de Comisión Directiva.

aviso a ustedes, a cada uno de los que están sentados, un solo transformador más, un solo transformador más y los empezamos a llevar..., de a cinco, o como sea». Al otro día, en ese momento, lo agarran a Ferreyra, al Jefe nuestro que era 381; 381 se le llamaba a los que pertenecían a la Empresa, a los que eran contratados, eran los Jefes que estaban fuera de Convenio, pertenecían a la Empresa...»

«Se lo quieren llevar a Ferrari, nosotros nos ponemos todos en el portón, en la entrada de la calle Rondeau, nos ponemos todos en ese portón de hierro que todavía se puede ver, en Rondeau y Ayolas, donde está la Sagrada Familia, donde está la Usina vieja. (...) Entonces, nos pusimos todos adelante y le dijimos al Coronel Barda que «si se llevaba a uno, nos tenía que llevar a todos». El coronel Barda puso sus séquitos, hizo bajar a unos que estaban arriba del camión, que eran 20 más o menos y nos empezaron a pinchar y no nos movimos. Así fue la historia, y como el fin de la canción «lo vamos a defender hasta morir», ¿o no? Y no tiraron ni se lo llevaron a Ferrari, y se fueron...»

#### Las armas que carga el diablo, las descarga un p.....

«Al día siguiente, yo salí a inspeccionar con mi ayudante, con Luisito Palomba, que fue detenido acá, ¿en el '77 fue lo del tiro en la escalera, no?... Salimos ahí y teníamos un Cabo que nos estaba esperando, con un FAL, con un fusil..., y entonces cada uno de nosotros, los inspectores, salimos con uno atrás apuntándonos en la nuca, calladitos la boca. Y bueno, ahí se armó una trifulca muy

grande después de eso, que fue cuando rodearon todo el Sindicato, que fue cuando nosotros estábamos acá a la tarde, que nos empezamos a tirar por el primer piso, que quisieron tomar el Sindicato. Ahí se le escapa el tiro a un soldado, de un FAL (si ustedes ven ahí en el segundo escalón, es el tiro de un FAL)... nos empezamos a tirar del primer piso, quedaron cuatro enganchados, nos pusimos contra la pared acá... Y después lo fuimos a liberar a Luisito Palomba a la Comisaría 4ª, éramos unos cuantos, y a la noche lo dejaron en libertad. Fueron hechos muy fuertes, donde había que poner el pecho, no había que esquivar el bulto.»

#### Un barrio de Luz y Fuerza.

«En el año '71 o '72, por ahí, se nos ocurre hacer el último de los edificios que hizo Luz y Fuerza, el de la calle Balcarce. Ese, lo llevamos a cabo... los que dirigían esa batuta eran: el negro Zampatti, Martínez («el gordo»), Brunatti («el cabezón»); Oscar Martínez, gran amigo de tu padre; estaba el hijo de Frankenstein, de Sánchez, no sé si ustedes se acuerdan de Frankenstein, de Sánchez el de Distribución; estaba Morenito, estaba yo, estaba Nito; estaba «el rata» Rodríguez; estaba Miguelito Del Cerro; estaba Hansen, el papá. (...) Hansen, un buen tipo, un gran luchador también...» (pregunta) «..jno, el padre!, él estaba en Administración o en Tesorería con Zampatti.

¿Cómo se hizo ese edificio? A ver, interesante: no había plata para hacer el edificio. El edificio ese se hizo con Jorge Dorado. Cada uno tenía su función. Como yo había andado en las obras, en algunos años con mi tío, sabía lo que era la obra, entonces a

mí me tocaba hablar con Juan Pegoraro sobre el tema de la obra, sobre lo que yo quería que se hiciera; cómo yo quería que la obra fuese: prolija. El negro Zampatti se encargaba del crédito del Banco, el Banco Provincia nos dio un crédito y compramos un terreno que está haciendo cruz con lo que es el cablecanal ahora, en la calle Balcarce. Fue el primer edificio importante que se hizo en la calle Balcarce. Primero compramos el terreno, a mí me descontaban por planilla, ya venía el descuento cuando nos pagaban los haberes. Ese terreno se pagó en 2 años, y después empezamos a hacer la obra con Juan Pegoraro, piso por piso. El edificio lo inauguré yo, entré yo en ese edificio en diciembre del '75.»

#### Edificio y Departamentos: financiación y sorteos.

«Aparte del edificio, que vendimos los otros departamentos sobrantes que quedaban y con eso amortizamos el costo de la cuota, ¿me entienden?: como éramos 41 pero hicimos 69, vendimos los demás a particulares... ¿Cómo hicimos para distribuir quién iba a un lado y quien para el otro en ese edificio? ¡con papelitos!, el «rulo Zampatti» ponía los papelitos: tipo, departamento de 2 ambientes; quienes son para 2 ambientes... todo con esto..., no había «tutía». Y los departamentos de 4 ambientes para los que tenían 3 hijos, con tres habitaciones, para dos o 3 hijos.»

#### Actividades deportivas también.

«Después, a instancias mías también, como era joven y era el más travieso, que me gustaba el camping, el deporte, entonces hicimos lo de acá al lado. Y llevamos adelante el proyecto (que no lo ví nunca más, que me gustaría saber dónde está, porque no lo recordaría ahora) el de la Laguna de los Padres. En ese momento se ejecutó y se compró el predio de la Laguna de los Padres.»

## La lápida de los miércoles...

Luego de tanto caminar los senderos... a pesar de la vida venidera y observar a las personas... llegó el día donde me siento en una oficina... para verla a la lápida y tratar de comerla y por lógica... mirarla con su entorno, observarla por unos minutos y valorarla para tenerla en cuenta... a pesar que nunca supieron hablar con la verdad de frente. Aunque todos están asombrados por lo que ven y por la persona que está sentada y con la energía y la verdad que deben poner en su vida como seres humanos... pero poco a poco se va descubriendo el por qué... de decir la lápida de los miércoles.

Lentamente la vamos a ir presentando... rodeados por las miradas atrapantes... observadores de los aires y de los nubarrones... y... hablantes solitarios... todos seres vivos y pensantes... de por más vida vital y verdad valiente... Ante tantas horas miradas para ver todo... horas para saber tener la altura moral... todas juntas... **llegan a necesitar la realidad para vivir y para decir la verdad; perdiendo tal vez las ganas de mirar cuando no se tiene vergüenza ajena**, las ganas de caminar en dirección de encontrar la verdad de la mentira expresada... pero con muchas ganas de dar y muchas ganas de recibir... Intentando recibir... como entregar... la lápida que a veces se extraña mucho y en otros tiempos... entre comillas... otros critican demasiado sin motivo y sin razón. A pesar de los tiempos y de las rutas... confiando en todo momento... que todos de a poco vayan **despertando para saber en realidad y con verdad... lo mucho que hay que aprehender de los demás y de uno mismo...** hasta la próxima semana con la lápida o el rincón literario...

Demostrando cómo se puede vivir y hacer vivir... con dignidad y respeto... a pesar del calor reinante y por las cosas que van pasando; A pesar de las pocas miradas... pero urticante... cuando sólo miran y hablan... a los pocos observadores que sólo observan sin hablar... se comienza a disfrutarse las distintas rutas con soledad... los caminos con gente... y con los senderos actuales.

De tanto en tanto... a veces se ve por los caminos y por las rutas... mucha gente que trata de seguir caminando; Entendiendo que una lápida de los miércoles... a veces se la come con verdades, sentido común y con dignidad plena.

Los días a veces se toma un respiro en

**los tiempos y en los años... para llegar a descubrir el por qué de tantos en la existencia...**

Olvidando los malos momentos... los lugares que se vieron y no se respetaron... y las rutas que se transitaron con verdad y con mucha fe... en las personas que van y vienen por la lápida; Sabiendo que siempre existen... momentos para vivir... espacios para caminar... y rutas para viajar... que dan muestras de integridad y de valor... por una lápida.

Mientras se esperan los días y las horas para llegar a tomar una lápida para ingresar al mundo del mundo y del ser humano del mañana...

Intentando abarcar los espacios y los lugares... donde ya se pone tu mirada y las miradas de todos... hacia la lápida de semana tras semana...

Entre tanta gente que se acerca... a la lápida y a su entorno... dan ganas por más.

Recorriendo los pasillos, los espacios y las rutas... que muchos quieren tener y mirar, observar y por lógica tener entre las manos;

Corriendo pronto hacia la lápida de los miércoles... **es bueno tener un respiro para llegar hasta las puertas del mañana...**

Oscureciendo las pasadas que a veces se dice a muchos... palpitando los últimos momentos y los últimos ritmos; Entre los seres que viven y los seres que no conocen nada... cuando las manos buscan otras manos...

Sabiendo muchas veces que saliendo de a poco por las puertas de los tiempos y de los años... con una lápida comible de pasada aunque haga calor o llueva por la ciudad.

Recordar:

Para el feliz descanso... Cada miércoles de cada semana... desde antes se ve y se escucha... el sonido y la música... por los campos soleados... para el feliz descanso... una lápida comible; que muchas veces es real como verdadera... el recordar... para el feliz descanso de los miércoles... con un descanso positivo... real en su esencia y con un néctar de un perfume del mañana.

**Lic. Juan Carlos Potapovas**

Escritor—Reflexivo—Con gotita—Duro  
06-01-10

Mar del Plata.

Una misión de la OIT viene al país para tratar la falta de reconocimiento a la Central.

## La conducción de la CTA se reunió con Tomada.

[11/03/2010 - ACTA] Por Carlos Saglul. La conducción de la Central de Trabajadores de la Argentina encabezada por su secretario general, Hugo Yasky, se reunió ayer con el ministro de Trabajo, Carlos Tomada. Se habló, enmarcado en una amplia agenda, de la presencia en la Argentina de una Comisión de la Organización Internacional del Trabajo que vendrá con el objetivo de trabajar para subsanar la falta de garantías gremiales, que implica el no reconocimiento de la Central y de otras organizaciones de primer orden, muchas de las cuales la componen.

El titular de la CTA estuvo acompañado ayer por la tarde por otros integrantes de la conducción nacional, entre ellos, Pedro Wasiesjko, José Rigane, Daniel Jorajuria, Adolfo Aguirre, Gustavo Rolandi, Alejandra Angriman, Jorge Yabkowski, Victorio Paulón, y Horacio Meguir, director del Departamento Jurídico.

Según explicó a ACTA Hugo Yasky «se planteó la necesidad de universalizar la Asignación Universal por Hijo ya que entre los hijos de monotributistas de las categorías más bajas y otros sectores que hoy están excluidos son más de un millón los niños privados de ese derecho».

El secretario general de la CTA enfatizó que se le informó al Ministro que se presentará un proyecto de Ley para institucionalizar la asignación universal por hijo y por otra parte, diseñar un mecanismo de actualización de ese beneficio, que lo ponga a salvo de la discrecionalidad

del gobierno de turno.

«Se habló también –añadió– de aprovechar el Bicentenario para reparar la injusticia de la que se hizo víctima a los jubilados durante años. Hay que cambiar la base de la movilidad previsional y eso se logra con un aumento de emergencia».

Según el dirigente, también fue parte de la agenda la necesidad de terminar con el trabajo en negro y los contratos irregulares, como forma de relación laboral.

### Misión de la OIT

Yasky informó que se puso en conocimiento del Ministro que arribará al país una misión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para tratar la situación de ilegalidad derivada del no reconocimiento de la Central de Trabajadores de la Argentina. Explicó que esa delegación se reunirá con autoridades del Poder Legislativo y Judicial, así como del Ejecutivo.

«Le pedimos al Ministro que otorgue facilidades para que esa comisión pueda trabajar en la Argentina antes de la reunión en junio, julio de la OIT», dijo.

El titular de la CTA señaló que en el encuentro se había realizado especial mención a la Federación de Trabajadores de la Energía que hace 10 años gestiona el reconocimiento. Consultado sobre la libertad sindical, expresó que hay casos aislados de reconocimiento como el de la agremiación de los taxistas marplatenses pero «son insuficientes».

(sigue en página 17)





(viene de página 16)

Consultado sobre la relación entre libertad sindical y reparto progresivo de la riqueza, el dirigente expresó «estamos convencidos que no se terminará con el legado del neoliberalismo si antes no se dan garantías plenas para que los trabajadores puedan ejercer sus derechos gremiales. Tenemos presentados expedientes con no menos de 15 organizaciones que reclaman la personería. Hay trabajadores de aerolíneas,

motoqueros, subterráneos, gremios de los obreros azucareros. Todos sin respuesta».

Yasky, si bien afirmó que hay consenso en el empresario de que la CTA no debe tener su personería, dijo que en la Confederación General del Trabajo, algunos dirigentes comienzan a pensar distinto. «Lo que pasa —remató— es que indudablemente hay en el Gobierno una cultura que le teme a la independencia del movi-

miento obrero, que pueda funcionar y deliberar sin estar atado a lo que se decide desde el Estado».

#### **Rigane: «No tuvimos respuesta satisfactoria»**

El secretario de Organización de la Central y titular de la Federación de Trabajadores de la Energía, organización sobre cuyo reconocimiento se hizo especial mención, José Rigane señaló a ACTA: «Nos vamos sin respuesta satisfactoria a

nuestros planteos. Pedimos la convocatoria urgente del Consejo del Salario pero no respondieron que se va respetar la fecha prevista, a mitad de año. Hay cientos de miles de trabajadores que están en negro y no pueden discutir su salario en paritaria. Eso amerita una reunión urgente del Consejo del Salario ya que estos sectores no tienen otra referencia salarial que no sea el Consejo del Salario».

Interrogado sobre la

presencia de la comisión de la OIT en la Argentina, Rigane señaló que «todavía no hay respuesta al mandato de la Organización Internacional del Trabajo del 2007 referido a la Central de Trabajadores de la Argentina. Creo que es un avance importante que la comisión se entreviste con todos los poderes de la república para tratar de subsanar la discriminación de la que somos parte y que ya es un escándalo internacional».

## **El Gobierno Argentino sobre la hora, solicitó a la OIT, “Asistencia Técnica”.**

25 de febrero de 2010.

Para la Conferencia Internacional anual de la OIT, la Comisión de Expertos de este organismo internacional realiza, cada año, a finales de febrero, primeros días de marzo, un informe sobre violación de convenios internacionales, de los distintos casos monitoreados en el mundo.

La novedad, en esta oportunidad, en el Caso Argentino, es que el Gobierno, solicitó asistencia técnica a la OIT, en todos aquellos aspectos, leyes o normas de derecho, que rigen en el País y tengan incompatibilidad con los convenios internacionales ratificados, libertad sindical, salario mínimo, trabajo forzoso, etc.

«... la Comisión toma nota de una reciente comunicación del Gobierno por medio de la cual solicita la asistencia técnica para avanzar en el tratamiento de las diversas cuestiones vinculadas a las observaciones formuladas a la legislación por los órganos de control. La Comisión aprecia esta iniciativa y espera que dicha asistencia técnica se concretará el año próximo.» (Se refiere al año en curso, 2010)

El Departamento de Normas mediante nota se puso a disposición del Gobierno Argentino para la asistencia técnica y sugirió la conformación de un organismo tripartito, para elaborar proyectos de compatibilización con los convenios ratificados de la OIT.

Esto significa que en el mes de mayo del corriente año vendrá a la Argentina una «Comisión Preparatoria», que a diferencia de otras anteriores, tendrá facultades de dialogar, entrevistarse, pedir opinión a los poderes: legis-

# “El tránsito de los trabajadores hacia la libertad y democracia sindical no se detiene.”

Por José Rigane, Secretario de Organización CTA Nacional.

lativo, judicial, ejecutivo, a la CGT, CTA, organizaciones patronales, universidades etc.

La decisión del Gobierno, es un recurso para adelantarse a cualquier iniciativa o decisión de la OIT, y así evitar el costo político de que el Caso Argentino se trate en la Conferencia Internacional de este año en la OIT.

Por otro lado, en el reciente informe, sobre «el Caso Argentino» la Comisión de Expertos de la OIT, hace los siguientes planteos:

#### **-En relación a las denuncias realizadas por la CTA, ante la Comisión de Expertos:**

«La Comisión observa que en general la organización sindical se refiere brevemente a los hechos denunciados y que se trata de una lista de casos relativamente larga. **La Comisión invita al Gobierno a que tome las medidas necesarias para que se establezca un grupo de trabajo con la CTA a efectos de examinar las cuestiones planteadas, salvo los casos que ya han sido o están siendo examinados por el Comité de Libertad Sindical.»**

**-Respecto a la solicitud del pedido de personería gremial por la CTA, (agosto del 2004) la:**

«Comisión **lamenta**, una vez más, el largo tiempo

transcurrido — más de cinco años — sin que la autoridad administrativa se haya pronunciado en relación con el pedido de personería gremial de la CTA. **En estas condiciones, teniendo en cuenta el perjuicio que produce esta situación en dicha organización sindical, la Comisión urge nuevamente al Gobierno a que sin demora se pronuncie al respecto y que informe sobre toda evolución en relación con esta cuestión».**

#### **-En relación a la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) denominado co-múnmente como Fallo ATE:**

«La Comisión observa que esta sentencia tiende a evitar discriminaciones entre organizaciones sindicales. **En estas condiciones, la Comisión pide al Gobierno que indique si el artículo 41, inciso a), de la ley núm. 23551 ha sido derogado formalmente o modificado.»**

#### **LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU DECRETO REGLAMENTARIO**

**«La Comisión pide al Gobierno que informe si la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de fecha 11 de noviembre de 2008, anteriormente mencionada,**

#### **tiene consecuencias en relación con la aplicación de estas disposiciones.»**

«La Comisión destaca el largo tiempo transcurrido desde que formula sus comentarios. La Comisión recuerda que la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia pidió al Gobierno en 2007 que con el conjunto de los interlocutores sociales y con la asistencia de la OIT elabore un proyecto de ley para dar plena aplicación al Convenio y **lamenta** observar que no se haya tomado ninguna medida al respecto. **La Comisión urge al Gobierno a que sin demora tome las medidas necesarias para que se efectúen las modificaciones legislativas solicitadas y pide al Gobierno que informe en su próxima memoria a este respecto. «**

#### **-En relación a la Comisión de Garantías de Servicio Mínimo, que no ha sido conformada:**

«La Comisión observa que de la memoria del Gobierno surge que la Comisión de Garantías no se ha constituido o convocado y subraya la importancia de que las instituciones relativas a la resolución de conflictos colectivos previstas en el ordenamiento jurídico funcionen de manera efectiva. **Por consiguiente, la Comisión**

#### **pide al Gobierno que sin demora garantice el funcionamiento de la Comisión de Garantías sobre servicios mínimos y que informe al respecto en su próxima memoria. «**

Finalmente, en el último paquete de leyes, que la CTA Nacional presentó en el Congreso de la Nación, se elevó un proyecto de ley, sobre Garantismo Sindical y Adecuación de la Ley 23551 al Convenio Internacional 87 de Libertad Sindical y sobre el Derecho de Sindicalización.

El tránsito de los trabajadores hacia la libertad y democracia sindical no se detiene. El reciente informe, acá citado, confirma la validez de la organización, la movilización, como instrumentos de lucha, que ejercidos en la calle, como cientos de miles de compañeros vienen realizando, garantiza, en perspectiva, la construcción de una CTA, que haciendo eje en la unidad de la clase obrera, será la base que dé sustento, a la construcción y desarrollo de un movimiento político social y cultural que, de la mano de la más alta expresión de la unidad de todos los sectores populares, como lo expresa la Constituyente Social, desemboque en un proyecto político que garantice: el final de la pobreza, el hambre y la indigencia, entre otros objetivos irrenunciables.

El encomillado pertenece al informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a la cual se puede acceder directamente, por internet, en el siguiente enlace: **Informe CE OIT 2010.**

La salida a la crisis energética que vive la Argentina (el aumento en los precios de los combustibles, el desabastecimiento de naftas) es la recuperación soberana de nuestros recursos y empresas. La salida tiene que ver con la inmediata intervención del Congreso Nacional, desmantelando el andamiaje jurídico creado para facilitar el saqueo de nuestros recursos y construir una política energética soberana en manos del Estado y del Pueblo Argentinos.

#### La situación

Las colas en las estaciones de servicio, el aumento de naftas y la noticia sobre la próxima importación de cincuenta millones de litros de nafta súper, por parte de la YPF privatizada, constituyen parte de un escenario donde, ni las productoras de petróleo, ni las refinadoras, logran coincidir sobre los motivos del mismo.

YPF denunció que su decisión de importar fue

# LA IMPORTACIÓN DE NAFTAS:

## El último acto de un modelo fracasado.

impulsada porque «Shell, Esso y Petrobras bajaron la producción, el procesamiento de crudo y la distribución de combustible».

Los informes publicados en el día de hoy indicarían que esto no es cierto; aunque por otro lado también demostrarían que no hay desabastecimiento. ¿Cómo se explican, entonces, las colas en las estaciones de servicio y el anuncio de importación de YPF?

#### El escenario

La falta de explicación y las contradicciones por parte las empresas que controlan toda la industria de los combustibles en Argentina, obedece a la decisión de seguir negando el fracaso del modelo privatizador de los recursos naturales y los servicios públicos. Este modelo que ha generado enormes ganancias, en forma de renta energética para las empresas y ha impulsado la exportación de más de 150.000 millones de dólares desde 1990, que no

volvieron al país; ha generado una crisis de escasez de energía que ya provocó la importación de gas natural, electricidad, fuel oil. Y ahora, YPF privatizada anuncia la de naftas. A esto deben sumarse los apagones y tarifazos. Hoy en la Argentina, las petroleras ganan, sólo en el mercado interno, 7 dólares por cada dólar invertido.

En este marco, jugaron y juegan un rol definitivo los decretos desreguladores 1055, 1212 y 1589 de 1990 que habilitaron la libre disponibilidad de petróleo y gas, la libertad de precios internos y la libre disponibilidad de las divisas obtenidas por las exportaciones. Estos decretos nefastos, hoy todavía vigentes a pesar de las denuncias realizadas fundamentalmente por el Movimiento Moreno y por esta misma Federación, fueron acompañados y reforzados por las llamadas leyes Corta y Larga, impulsadas y aprobadas por el gobierno de Néstor Kirchner, que provin-

cializaron los recursos nacionales y eximieron de impuestos a las petroleras para que generen nuevas reservas petroleras y se evite esto que hoy sucede: la escasez.

#### Las consecuencias del Modelo Agotado

La Argentina está agotando aceleradamente sus reservas petroleras. Desde 1990, se ha alentado la exportación de petróleo y gas, para beneficiar el interés rentístico de las empresas privadas. Las empresas sólo extrajeron los hidrocarburos descubiertos por YPF, cuando estaba en manos del pueblo argentino y formaba parte de una política de autoabastecimiento y desarrollo de infraestructura básica y de la industria nacional.

Las privatizaciones le negaron, al Estado y al Pueblo Argentino, el control de sus recursos y la formulación de políticas que produjeran empleo y riqueza dentro de nuestro territorio.

El modelo privatizador convirtió a la Argentina en un país incapaz de planificar su propio desarrollo, con la secuela del sufrimiento que constituye la pobreza, la desocupación y el atraso.

#### Hacia una recuperación Soberana

La salida no es la importación, ni el tarifazo, menos aún las restricciones que llevan a los apagones.

La salida es la recuperación soberana de nuestros recursos y empresas.

La eliminación de los decretos desreguladores. La sanción por incumplimiento de obligaciones a las empresas que agotaron nuestras reservas. La inmediata puesta en vigencia de controles y fiscalización en los pozos de petróleo y gas, donde las empresas privadas extraen recursos no renovables y no hay un solo control estatal: todo se declara mediante planillas de declaración jurada, a partir de las cuales se calculan los impuestos.

La salida tiene que ver con la inmediata intervención del Congreso Nacional, desmantelando el andamiaje jurídico creado para facilitar el saqueo de nuestros recursos y construir una política energética soberana en manos del Estado y del Pueblo Argentinos.

#### José Rigane

Secretario Gral FeTERA  
Secretario Org. CTA Nac.

# “La inflación es letal para el poder adquisitivo de los trabajadores.”

(Tomado de «Realidad 24hs 02.03.10)

Lo afirmó José Rigane, titular del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata e integrante de la CTA a nivel nacional. El gremialista consideró que «este proceso deteriora de manera espectacular el bolsillo de los laburantes» y que «exige la discusión de mejoras salariales de manera inmediata».

En declaraciones a Cazador de Noticias, Rigane dijo que no está claro si la inflación «es una política intencional de este Gobierno o si en realidad es consecuencia del movimiento que llevan a cabo distintos grupos económicos que actúan en la Argentina».

«Lo concreto es que la gestión actual no acierta en el desarrollo de políticas que podrían poner un coto a

quienes juegan con la crisis, adquiriendo fabulosas ganancias a costa de los trabajadores» subrayó el sindicalista.

Más adelante, en tanto, Rigane se refirió a otra cuestión: «en nuestro país tenemos un problema de larga data que se ha intensificado en el último tiempo y que tiene que ver tanto con los indicadores oficiales como con la definición de lo que es una

persona con trabajo o sin trabajo».

«Me parece que establecer que un individuo tiene empleo porque está incluido dentro de alguno de los planes del Gobierno constituye una valoración distorsionada de lo que significa no ser desocupado», apuntó Rigane.

Y continuó: «este tipo de estadísticas da una versión equivocada de la realidad argentina, que no debería

contar con problemas de indigencia, pobreza o desocupación».

«De este modo – completó – nos estamos auto-engañando porque así seguiremos sometidos a una ridiculez más del sistema liberal que trata de establecer un parámetro de dignidad acorde a si uno gana un peso más o un peso menos».

## Etapa de crecimiento, de lucha por la libertad sindical y la búsqueda de autonomía y liderazgo para la CTA

Los Congresos Nacionales de la FeTERA, en 2010, encuentran a la Federación en una etapa de crecimiento y mucho desarrollo organizativo.

La constitución del sindicato de trabajadores petroleros ATPE, que pone en tensión la relación de acuerdo y complicidad, entre los estados provinciales patagónicos, las empresas petroleras y los sindicales pro patronales, no sólo ha constituido un atrevimiento político de consecuencias todavía no desarrolladas, que puede generar la primera respuesta gremial de importancia, en el mediano plazo, al proceso de privatización iniciado en los noventa; sino que además comienza a involucrar a distintas organizaciones de la CTA, articulando esfuerzos en el sector energético y potenciando aun

más la pelea por la construcción de nuevos sindicatos, en el marco de la libertad y la democracia sindical.

Esta experiencia no es única. Durante el último año se está librando una dura batalla por la organización de los trabajadores tercerizados del sector eléctrico en la ciudad de Buenos Aires y el área metropolitana. A la reincorporación de todos los trabajadores cesantes de LEVELTEC, le sigue ahora la elección de delegados, convocada por la FeTERA, entre los choferes de las cooperativas que encubren el fraude laboral de EDESUR, y la pelea por la reinstalación de uno de ellos, Raúl Acosta, dejado cesante a mes y medio de ser elegido, sin siquiera una comunicación de des-pido.

El crecimiento también incluye a los trabajadores cordobeses de las estaciones de

servicio, donde hace apenas unos días, la FeTERA eligió delegados en tres localidades. Los mineros de San Juan, en este marco, han inscripto un sindicato, en el más importante yacimiento explotado por la Barrick Gold en Argentina y reincorporaron a su delegado general, cesante desde el momento que la empresa tomó conocimiento de los preparativos para la inscripción de la que hoy es la OSMA.

La organización de los trabajadores del sector energético, llegará este año hasta los jubilados, al discutirse la constitución de una organización nacional de jubilados de la energía, y organizarse para consolidar la movilidad previsional para todas las ramas del sector.

La negativa a la Personearía Gremial de la FeTERA, símbolo de la falta de libertad

sindical en la Argentina, tendrá su espacio de análisis y consideración a fin de dar impulso a la campaña internacional, que confirme, en lo posible este año, la legalidad de una organización que es legítima en la consideración de varios miles de trabajadores de la energía.

Pero si el desarrollo sindical se gana espacio en la consideración y análisis de los delegados congresales, el tema del proceso electoral de la CTA, que culminará con las elecciones del mes de septiembre, seguramente ganará una gran importancia.

No cabe duda que en esta oportunidad, la consolidación de un sistema de representaciones sostenido por el voto directo y secreto de los trabajadores, que ya está afianzado como práctica, cederá su lugar de importancia a la definición del perfil

político de la CTA, su autonomía y la capacidad para liderar el conflicto social a favor de una sociedad más justa, teniendo como expectativa de construcción la Constituyente Social y los instrumentos electorales que se perfeccionan a partir de las experiencias de los últimos años.

Por último, nuestra discusión, quinceañera ya, por una política energética soberana, razonable, limpia y sostenedora de una política de desarrollo de empleo y desarrollo tecnológico e industrial, ocupará también un lugar principal, en la consideración de la modificación de nuestra matriz energética, el cambio climático y la articulación de recursos con el resto de las naciones de América Latina y el Caribe.

**Esto va dirigido a todo aquel que todavía... Espera, lucha, desea crecer, desea creer; espera, medita, se involucra, se apasiona, se opone. Se resiste a la comodidad y se entrega al cambio... «Todavía me emocionan ciertas cosas. Todavía creo en mirar a los ojos. Todavía tengo en mente cambiar algo. Todavía, y a Dios gracias, todavía.»**

La política no es algo inherente a los dirigentes, a los militantes o a los revolucionarios.

El actuar políticamente debiera ser patrimonio de los ciudadanos; pero esto, no dicho como un deseo o una utopía. Sino como derecho y obligación de todo aquel que osa votar, opinar, criticar, juzgar y discriminar; en el ámbito que fuere.

Nos amparamos en excusas para no comprometernos: porque nos sentimos defraudados, frustrados; marcamos distancias por diferencias de criterios; sostenemos que es una pérdida de tiempo, o que no tenemos tiempo

(como si el tiempo de los demás fuera menos valedero); o bien, prejuzgamos a aquel que dedica tiempo y esfuerzo a tales cuestiones, manifestando que lo hace porque le gusta... va más allá de eso.

Tiene que ver con una pulsión. La pulsión de buscar justicia, de querer provocar el cambio, de generarlo. De cambiar nuestros parámetros para mejorar, para evolucionar. La pulsión que hasta genera cambios orgánicos, porque se nos remueven las entrañas cuando nos enteramos de situaciones de injusticia, desamparo, violaciones e indiferencia.

Esa pulsión es la conciencia. Y si nuestra conciencia es cómoda reeduquémosla, exijámosle.

¿Hasta cuándo el NO TE METAS?

¿Hasta cuándo el egoísmo de privar a los demás de conocer lo que pensamos, de que sientan que no cuentan

con nosotros; de que el debate y la lucha sean de unos pocos?

Los cambios y las mejoras se generan desde adentro, como protagonistas. No como críticos o jueces.

Lo peor que nos puede pasar es dar las cosas por sentadas. La fuerza está en lo que se piensa, en lo que se logra leer entre líneas. Se dice que el conocimiento no ocupa lugar, pero en lo que tiene que ver con los derechos y/u obligaciones de los trabajadores y/o ciudadanos, es la base esencial para construir, cambiar y lograr ser una sociedad más justa y equitativa; donde día a día nos podamos reconocer como personas dignas y coherentes; esto se logra por el conocimiento de lo que se discute, de lo que se sostiene con el cuero porque hay convencimiento de ello. Cuando el camino es claro ante nuestros ojos, todo lo demás debe venir por añadidura. Sin que nos

signifique un esfuerzo; por el contrario, nos debiera producir placer «poder hacer algo».

En todos los órdenes de la vida, es en las situaciones de crisis donde demostramos, porque así nos sale, de qué estamos hechos. Y, de qué estamos hechos, es el resultado directo de nuestra aptitud para aprender (del sufrimiento o del placer); de la capacidad para amar; de nuestro instinto (hacia donde va dirigida naturalmente nuestra supervivencia); pero sobre todo de nuestra reverencia a la vida; de nuestra humildad...

En cuanto a esto último, quisiera compartir un pensamiento de J.Krishnamurti:

«La humildad no es, pues, algo que haya de alcanzarse, pero llegaréis a ella naturalmente, con facilidad, con gracia, cuando este movimiento de lo externo y lo

interno se perciba como un solo proceso total; y entonces empezareis a aprender. Aprender, es el estado de una mente que nunca acumula experiencia en forma de memoria, por muy agradable que sea la experiencia; es el estado de una mente que nunca elude un dolor, una frustración. Una mente así se halla siempre en estado de aprender, una mente así tiene humildad. Y encontraréis que de la humildad viene la disciplina. La mayoría de nosotros no somos disciplinados. Nos adaptamos, nos ajustamos, imitamos, reprimimos, sublimamos, pero nada de esto es disciplina. La adaptación no es disciplina, es sólo el resultado del temor, y en consecuencia hace a la mente estrecha, estúpida, embotada. Hablo de una disciplina que surge espontáneamente cuando existe este extraordinario sentido de humildad y la mente está por lo tanto en un estado de aprender. Entonces no tenéis que imponer una disciplina a la mente, porque el estado de aprender es una disciplina en sí mismo».

## Pensamiento

Por Cytia N. Peralta.

# TRIBUTO A OSCAR SMITH

Mar del Plata, 17 de Marzo de 2008.-

**Se han cumplido 33 años de la desaparición del compañero Oscar Smith bajo la más criminal y salvaje dictadura que ha azotado nuestro país.**

Creemos que la lamentable historia de este asesinado merece una consideración y una reflexión a manera de homenaje para un compañero que dio su vida en pos de defender los derechos, la dignidad y la historia no solamente de Luz y Fuerza sino de todo el Movimiento Obrero, quien en ese momento se encontraba replegado y amordazado.

Para ello debemos conocer los entretelones de la historia del compañero Oscar Smith quien era desde el año 1974 Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza Capital Federal, pero su rol más importante lo cumplió en el año 1975, ocasión en que se logra la firma del Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, perdurando en el tiempo como una de las conquistas más preciadas para los compañeros que pertenecemos a Luz y Fuerza.

Precisamente Oscar Smith era, en ese momento, el Secretario Gremial de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF),

demostrándonos una vez más cómo, utilizando la fuerza, la capacidad de acción y el peso específico con el que contaba nuestro Gremio, era desequilibrante a la hora de defender en forma irrestricta los intereses de clase en favor de los trabajadores.

Pero los momentos trágicos de esos tiempos nos trasladan al 24 de Marzo de 1976, momento en que se produce el golpe militar que a fuerza de sangre y fuego llevaría a producir el genocidio más trágico recibido en un país latinoamericano, con más de 30.000 compañeros detenidos-desaparecidos y la implementación de un modelo político-económico que hasta el día de hoy padecemos sus consecuencias.

Esos tiempos transcurrían cuando el compañero Oscar Smith combatía con su Gremio la intervención de la empresa SEGBA bajo la intervención del Contralmirante Imposti quien en forma inmediata a su nombramiento determina la cesantía de más de 250 trabajadores (incluyéndolo a Smith) sumado a la derogación del Convenio Colectivo de Trabajo y la imposición de las famosas 8 horas 24 minutos de trabajo.

Oscar Smith se pone al frente del conflicto dirigiéndolo desde la calle, con la moda-



lidad de «tomas sorpresivas en los sectores de trabajo».

En contrapartida, el comando militar que observa en Oscar Smith «un elemento sedicioso altamente peligroso» para los intereses de la dictadura, implementa un plan represivo canalizado en arrestos junto a las famosas «demoras» y los traslados de presos gremiales a Ezeiza, siendo Luz y Fuerza Capital Federal una de las pocas organizaciones que enfrentaba a la dictadura militar con un plan de lucha.

Bajo esas circunstancias, en la mañana del 11 de Febrero de 1977 el compañero Smith salía de su domicilio con su Dodge 1500 rojo para trasladarse a la Capital Federal, momento en que iba a tener una reunión calificada de decisiva tendiente a superar el conflicto que los trabajadores mantenían con la

empresa SEGBA. En el camino fue interceptado por varios Ford Falcon donde, de uno de esos coches, descendieron varias personas vestidas de civil que sacaron a la fuerza a Smith del suyo para introducirlo violentamente en uno de los vehículos, metodología utilizada por las hordas asesinas para detener y desaparecer compañeros.

**A PARTIR DE ESE MOMENTO, NUNCA MÁS SE SUPO DEL COMPAÑERO OSCAR SMITH.**

De acuerdo a testimonios de compañeros secuestrados, Smith murió en el año 1978 en un campo clandestino ubicado en el sótano de una fábrica abandonada, en la Avenida La Plata y 12 de Octubre, barrio de Quilmes, donde hoy funciona un hipermercado.

A 33 años de su desaparición, la figura del «Gato» Smith se agiganta producto de su ejemplo de lucha y su dignidad, convirtiéndose en una bandera que debemos llevar bien en alto todos los trabajadores.

Hoy en día con mucha pena observamos cómo esa misma FATLYF que supo conquistar el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 ha conculcado nuestros derechos firmando convenios «a la baja» como el de ESEBA-EDEA y creado Sindicatos Paralelos para llevar adelante su misma política de entrega y traición.

Estos mismos sindicatos que hoy ostentan en sus oficinas el retrato de Oscar Smith, como un objeto ornamental, en la práctica ejecutan lo contrario al legado dejado por el compañero quien, si estuviera entre nosotros, sin ningún titubeo los tildaría de traidores a la historia y a la lucha de Luz y Fuerza.

Por nuestro lado, los compañeros que seguimos pensando que «la única lucha que se pierde es la que abandona», todos los días reivindicamos las banderas y el ejemplo de lucha de nuestros mártires, no precisamente tenemos que esperar a que se cumpla un aniversario para recordarlos.

Por ello el compañero Oscar Smith estará siempre con nosotros, en cada lugar de trabajo, en las calles y fundamentalmente en el corazón de todos nosotros.

**DANIEL CUENCA QUINTAS**

## *Propuesta de cambio en el modo de celebrar el Bicentenario.*

## La CTA Bahía Blanca - Dorrego repudia la presencia en la ría local del portaaviones estadounidense "Carl Vinson".

Bahía Blanca, 8 de marzo de 2010.

Esta gigantesca nave de propulsión nuclear viene de desempeñar misiones en el golfo Pérsico y en enero pasado estuvo 18 días en Haití como parte de la fuerza de ocupación de ese país, decidida por el gobierno de Obama luego del devastador movimiento sísmico. Esta política del Departamento de Estado norteamericano de enviar diez mil soldados y no medicinas y alimentos al país caribeño, es la continuación de otros actos guerrilleros contra los pueblos de

América latina como la instalación de siete bases militares en Colombia, el golpe de estado perpetrado en Honduras o el despliegue de la IV Flota por nuestros mares.

El refuerzo de la ocupación de Haití por parte de los «marines» no debiera hacernos olvidar que esa política ha encontrado el apoyo de los gobiernos argentino y brasileño que desde hace años mantienen fuerzas represivas en ese país.

En este contexto nos indigna profundamente la decisión del Intendente Breitenstein de visitar el portaaviones en compañía de la

embajadora norteamericana Vilma Socorro Martínez. Esta conducta obsecuente con los que pisotean los derechos de los pueblos en todo el mundo, con los que arrasan con nuestros recursos naturales, con los señores de la guerra y el saqueo, viene a demostrar otra vez, que se gobierna para los poderosos de adentro y de afuera. Algo que se ve tan claro en esa vergonzosa pelea entre oficialistas y opositores de derecha por ver con qué se paga la deuda externa a costa del hambre del pueblo.

Al señor Intendente y a todo

político que acompañe este bochorno les pedimos que en este año del Bicentenario, y de aquí en más, no gasten tan bellas palabras como soberanía, libertad, independencia. En vuestros labios sonarán huecas, vacías del contenido que supieron darle los revolucionarios de mayo o los hombres de aquel Ejército popular de los Andes. Recuerden a San Martín cuando en Perú les pedía a sus soldados que acreditaran «la humanidad, el coraje y el honor que os han distinguido siempre, dondequiera que los oprimidos han

implorado vuestro auxilio contra los opresores».

Mañana algunos rendirán honor al opresor. Desde la CTA Bahía Blanca-Dorrego proponemos en cambio celebrar un Bicentenario de los trabajadores y los pueblos libres y soberanos.

**COMISIÓN EJECUTIVA CTA BAHÍA-DORREGO**

**Enrique Gandolfo**  
Secretario General

La Federación Sindical Mundial, las organizaciones de electricistas y petroleros, y en general, de la energía e internacionales del sector energético, asistentes a la Conferencia Internacional de Solidaridad con el Sindicato Mexicano de Electricistas, convocada por la Federación Sindical Mundial y realizada los días 11 y 12 de marzo de 2010, en la Ciudad de México

**Declaramos:**

1- Nos ha indignado enormemente la severa agresión a los trabajadores agrupados en el Sindicato Mexicano de Electricistas, como consecuencia del asalto militar y policial a las instalaciones de la empresa eléctrica Luz y Fuerza del Centro, sobre la base de un decreto presidencial que dispone la extinción de la empresa mencionada. Esto ha significado que 44 mil electricistas se encuentren fuera de sus centros de trabajo. La agresión del gobierno afecta, también, a 22 mil jubilados.

2- Desde la fecha de la ocupación los trabajadores han quedado sin recibir sus salarios impidiéndoles llevar a sus familias el sustento necesario, lo que atenta contra los derechos humanos fundamentales.

3- El gobierno mexicano, tozudamente, sostiene una posición agresiva negándose a una solución satisfactoria que garantice el pleno respeto a los derechos sociales, humanos y laborales adquiridos por los electricistas a lo largo de 95 años.

4- Como sindicalistas dirigentes sindicales y de organizaciones sociales, consideramos que la medida gubernamental es inconstitucional, es como sentenciar a un inocente sin otorgarle el derecho a la defensa.

5- En todo país donde existe estado de derecho sabemos que, para reducir o despedir trabajadores, los responsables de las empresas deben plantear el caso ante las autoridades laborales correspondientes, siguiendo el debido proceso. En cualquier caso, los sindicatos tienen derecho a la réplica y argumentaciones en defensa de sus intereses que, generalmente, se inician mediante el diálogo entre las

# Pronunciamiento internacional de solidaridad con el SME



partes interesadas. Cuando las negociaciones o diálogo fracasan, se procede a otras instancias legales.

6- Lo que ha ocurrido con la ocupación militar y policial a las instalaciones de Luz y Fuerza y el despido de los trabajadores ha sido típico en las amargas experiencias con las dictaduras latinoamericanas más sanguinarias que no han respetado la legalidad de ningún tipo. Eso es lo que ha hecho el gobierno del señor Felipe Calderón. Por ende, condenamos y rechazamos la pretensión oficial para conculcar los derechos humanos, laborales y sindicales de los electricistas del SME. Las liquidaciones que ofreció y ofrece el gobierno mexicano desde la Secretaría del Trabajo de su país, son en realidad un chantaje y soborno para que los electricistas renuncien a su derecho al trabajo, la contratación colectiva, la libre sindicalización y el derecho a la jubilación.

7- En el movimiento sindical y social internacional es conocida la trayectoria histórica, combativa y solidaria del SME. Entendemos la medida del gobierno federal mexicano como una venganza contra el SME debido a su oposición a la privatización de la industria eléctrica nacionalizada llevada a cabo en los últimos tiempos por los gobiernos neoliberales.

8- La experiencia ha demostrado que las privatizaciones efectuadas en Latinoamérica y en el mundo han sido catastróficas para los trabajadores y los pueblos. Por esa misma razón, el movimiento sindical de clase lucha contra la política de los gobiernos entreguistas del patrimonio de las naciones.

9- Los dirigentes internacionales sabemos que el señor Calderón había prometido crear más y mejores empleos en México. Sin embargo, sus hechos muestran que está haciendo todo

lo contrario.

10- En tan difíciles condiciones, los electricistas del SME mantienen una resistencia activa, movilizados con otras organizaciones sociales solidarias. El movimiento sindical internacional expresa a los electricistas del SME que no están solos en esta lucha. Los sindicatos clasistas del mundo somos parte de mismo batallar y nos incorporamos en nuestros países con la solidaridad de clase.

**En consecuencia:**

1- Ratificamos nuestra solidaridad de clase con el Sindicato Mexicano de Electricistas.

2- Demandamos del gobierno mexicano una solución favorable para todos los electricistas del SME reintegrándolos a sus puestos de trabajo y lo hacemos responsable de cualquier agresión que se pueda sufrir los trabajadores electricistas y el pueblo mexicano por parte de la Policía Federal

Preventiva o del Ejército que participaran en la jornada de la Huelga Política del día 16 de Marzo.

3- Impulsaremos la movilización en los diversos países, mediante acciones públicas a partir del 16 de marzo, ante las embajadas, consulados y oficinas de intereses comerciales de México en el mundo, así como en organismos internacionales, denunciando la violación a los derechos humanos, sociales y laborales de los electricistas del SME y demandando una solución satisfactoria. Posterior a esta fecha escalonaremos nuestras acciones hasta la solución definitiva del conflicto a favor de los trabajadores.

4- Llevaremos a cabo una campaña de solidaridad económica internacional para apoyar la resistencia de los compañeros electricistas del SME.

5- Difundiremos la lucha del SME y las acciones de solidaridad internacional con los trabajadores electricistas mexicanos. En este sentido todas las organizaciones asistentes al Foro nos adherimos a la queja interpuesta por el SME en la OIT contra el gobierno mexicano por violaciones a los Convenios 87 y 98 de la OIT.

6- Para hacer más efectiva todos estos acuerdos se aprueba promover a partir de esta fecha una coordinación entre el plano nacional e internacional de la lucha. Dicha coordinación se integrará con la participación del SME, DAE y FSM.

Ciudad de México, 11 de marzo de 2010.

**DECLARACIÓN DE "S.O.S. Futur".**

En igual sentido, se expidió el Buró de la Asociación Internacional «Derecho a la Energía», DAE. En una declaración con la firma de su Secretario General, Fermín Paz Lamigueiro, exige «la derogación inmediata del «decreto de extinción» de LyFC; el retiro de las fuerzas policíacas y militares de los centros de trabajo y el cese a la política de persecución al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), y por último, el establecimiento de una mesa de diálogo verdadero para resolver los problemas técnicos y financieros de LyFC.»

**CALDERÓN, VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN.**

«...el Presidente Calderón no solo incumple, que ya sería bastante, la Constitución Mexicana en varios de sus artículos pero principalmente en el Artículo 27 en su párrafo sexto, que establece con perfecta e indiscutible claridad que «Co-

rresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los

particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines». (Párrafo de la Declaración firmada por Fermín Paz Lamigueiro en nombre de la Asociación Internacional «Derecho a la Energía», DAE.)

# Basta de redistribuir, por favor

Por Oscar Taffetani

(Ape - 23/02/10).- "En el sistema neoliberal –leemos en Wikipedia– existe una pugna ideológica respecto a si el mercado puede regularse solo y distribuir de manera equilibrada la riqueza de un país o si deben intervenir agentes externos a él, es decir, si el Estado debe dictar sus normas. Detrás de esta discusión está la desigualdad social, que en ciertos países es un tema sensible en la relación entre las élites y el resto de la población. El neoliberalismo radical postulará que el Estado debe desentenderse totalmente de la actividad empresarial y servir sólo como garante de estabilidad. El socialismo renovado y sectores de centro forman parte de un neoliberalismo más templado que promueve un Estado más preocupado de temas sociales, pero sin abandonar la ideología del liberalismo contemporáneo".

Por lo visto, ni Wikipedia ha conseguido librarse de la inflación lingüística, y el articulista nos habla de un «socialismo renovado•h y un •neoliberalismo más templado», dos engendros que

hubieran puesto las barbas de punta al autor de *El Capital*.

Sin embargo, la inflación lingüística arranca mucho antes. Wikipedia no existía. El neoliberalismo no existía. Nos decía con humor Luis Franco, pensador sin barba y con mucha libertad, que hablar de *democracia cristiana*, por ejemplo, era una contradicción en los términos (ya que la democracia, por definición, supone la ausencia de dogmas). ¿Y la *justicia social*? (otra burrada, nos hubiera dicho aquel maestro, ya que toda justicia es social, o no es justicia).

La digresión viene a cuento por las expresiones *redistribución del ingreso* y *redistribución de la riqueza*, muy en boga por estos días. Son tan vacuas esas frases que servirían tanto para definir la acción de Robin Hood (aquel bandido que les quitaba a los ricos para darle a los pobres) como para definir al Hood Robin argentino del siglo XXI (éste que les quita a los pobres para darle -todavía más- a los ricos). Ambos, a su manera, redis-tribuyen.

## La injusticia como fenómeno climático.

«Redistribución de la riqueza en la era K», titula irónico el diario *Crítica de la Argentina*. «El INDEC admitió que, durante la gestión de Cristina, los que más tienen ganan 28 veces más que el sector de menores ingresos».

Ocurre que, según los datos de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares), hacia 2003, al asumir la presidencia Néstor Kirchner, el 10% más rico de la población ganaba 54 veces más que el 10% más pobre. Cuatro años más tarde, al asumir Cristina Kirchner, la desproporción se había reducido a 28 veces, y seguía achicándose la brecha. Pero a partir del tercer trimestre de 2009, esa tendencia se revirtió y la brecha volvió a crecer hasta 28,24 veces. En la hermética nomenclatura del *Gini* (coeficiente creado para expresar el nivel de desigualdad), la última medición de INDEC tendría una ratio de 0,457, que sería mayor (es decir •gmás injusta•h) que la de 0,450 alcanzada en 2008.

Admitimos nuestra total incredulidad y escepticismo sobre este juego de índices y contraíndices sujetos a variables incesantes, relacionadas con la forma de calcular o la forma de expresar los resultados (si se incluyen los planes sociales o la Asignación Universal, por ejemplo, si se corre la línea de pobreza un poco más abajo o un poco más arriba, y así).

Lo cierto es que el último aumento de los precios de los alimentos, los servicios y las cosas elementales para la vida de las personas, acompañado del congelamiento o rezago (con respecto a la inflación) de los ingresos de los trabajadores, son la reedición de una vieja fórmula de ajuste capitalista, cuyo único propósito es el mantenimiento de la renta y la ganancia de los que más tienen, así como el empobrecimiento, hasta niveles de esclavitud, de los que menos tienen.

Resulta impropio, entonces, hablar de la *brecha económica* y de la *distribución del ingreso*, como si se tratara de un fenómeno climático. Tantos mi-

límetros de injusticia caídos en las últimas horas. Y resulta impropio, asimismo –aunque siga figurando en algunos programas políticos y sindicales– hablar de *redistribución de la riqueza*, como si el PBI fuera una canasta de pan y el gobierno una especie de samaritano que tratará de que a ninguno le falte (en el mejor de los casos) su ración.

No. Humildemente, no. Definitivamente, no. Volvamos al comienzo de esta historia. Hablemos de la injusta apropiación, por unos, del valor creado por el trabajo de otros. Hablemos de la injusticia – componente estructural del capitalismo– y de la eterna lucha de la masa laboriosa (porque los trabajadores desocupados son, antes que nada, trabajadores) por reconquistar la riqueza de la que ha sido despojada y por cambiar (¡vaya utopía!) las inhumanas reglas de juego.

Basta de inflación, queremos y decimos, por supuesto. Pero de este lado del mostrador, empecemos por liquidar la inflación lingüística.

## En el 34º Aniversario del golpe de Videla y Viola.

# LA "MULTISECTORIAL CONTRA EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA" CONVOCA A LA CONSULTA POPULAR

MDP – 23 de marzo de 2010. **Comunicado de Prensa.**

Una vez más, el gobierno nacional se dispone a pagar la Deuda Externa. A pesar de lo que se afirmó en 2005, cuando el presidente Kirchner le pagó casi 10.000 millones de Dólares al FMI, la Deuda se paga sobre el sudor, el hambre y la sangre de nuestro pueblo.

Efectivamente: los bajos salarios y las misérrimas jubilaciones; la desocupación y el trabajo en negro; el deterioro crítico de la salud y la educación; la falta de esperanza para los jóvenes; el imposible acceso a la tierra de miles de pequeños productores agropecuarios; la enorme falta de techo; la crítica situación

de la pequeña empresa de la ciudad y el campo; así lo indican.

El gobierno paga una Deuda declarada por el Juez Dr. Ballester, gracias a la investigación incansable del patriota Alejandro Olmos, como «ilegítima, usuraria y frau-dulenta», en su fallo del año 2000. Desde esa fecha, dicho fallo está en el Congreso nacional: duerme el sueño de los justos, ante la lenidad o complicidad de sucesivas camadas de Diputados y Senadores de la Nación. Asimismo, según el Derecho Internacional nuestra Deuda es una «Deuda odiosa», ya que fue contraída en su mayor parte por el gobierno dictatorial y genocida de los gales. Videla y Viola, al que en el 34º aniversario de su imposición repudiamos

decididamente.

En el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo, «el pueblo sabe bien de qué se trata» y quiere ser dueño de su destino. Para expresar esa voluntad, la «MULTISECTORIAL CONTRA EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA» ha convocado a toda la población a una CONSULTA POPULAR. La misma se llevará a cabo en Gremios, Socie-

dades de Fomento, Iglesias, Hospitales, Escuelas y Universidades de nuestra Ciudad entre los días Lunes 17 de Mayo y Martes 25 de Mayo de 2010.

La CONSULTA POPULAR será sostenida con el aporte voluntario y decidido de toda persona de buena voluntad. Los lugares de votación serán detallados oportunamente y la elección será controlada por una

Junta de Personas de reconocida trayectoria en nuestro medio.

El día Martes 25 de Mayo, en un auténtico Cabildo Abierto, se darán a conocer los resultados. Asimismo se impulsará la realización de un Plebiscito Nacional, en el camino de lo que el general San Martín expresara en la Orden General del 27 de Julio de 1819: «*Seamos libres, lo demás no importa nada*».

## MULTISECTORIAL CONTRA EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA

CCC – Sindicato de Luz y Fuerza MDP – PCR – SI – Asociación Judicial Bonaerense – Proyecto Sur – CEPA – PSA – Centro de Estud. de Humanidades – Centro de Estud. de Económicas – Centro de Estud. de Ingeniería – Multisectorial de la Mujer – Lista Azul y Blanca de SUTEDA – MODACUNA – Sindicato de Repositores – Sindicato de Faenadores – JCR – Corriente Docente Univ. Protagonismo y Lucha – Foro Arg. de la Deuda Externa – MOTRAPE – Foro Patriótico y Popular – CAUCES – CICOP – Frente Popular Darío Santillán – Partido Solidario – Marplatenses por la Igualdad – Grupo Encuentro – PC - MTL - IEPUP - siguen las firmas

## 2010 FINALIZÓ LA COLONIA DE VACACIONES



El cierre de la Colonia de Vacaciones empezó el viernes 26 de febrero, con los colonos que estuvieron en enero y febrero quienes fueron invitados al campamento de despedida. Por la noche se realizó una cena con todos y luego se sacó la foto con El Cartel de la Colonia 2010, realizado entre colonos y profes. El baile no se hizo esperar, entre luces coloridas destellantes y música, se repartió cotillón (máscaras, serpentina, sil-batos, sombreros, collares). Más tarde se realizó el fogón, en donde los grupos de colonos hicieron una pre-sentación de baile, canciones, una mini obra; siempre supervisado por Ariel, los profes y personal de mantenimiento del Campo Recreativo.

El sábado 27 de febrero, se realizó el cierre de la Colonia de Vacaciones junto a los padres. A la hora del almuerzo los padres fueron los protagonistas, cocinaron hamburguesas y chori panes, luego llegó el postre realizado por colaboradores y personal de la Colonia. Más tarde realizaron juegos de postas como: carrera de embolsados, búsqueda de golosina en harina y más.

Luego se reunió a los colonos, profes, padres y familiares, momento en que los profes entregaron las siguientes distinciones: Dibujos ganadores a: Santiago Rezzoagli, Salvador Hermosilla, Israel Prades. Mejor deportista 2010 del Grupo 1 (chicos): Facundo Fernández.

Mejor deportista 2010 del Grupo 2 (medianos): Catalina Cruz

Mejor deportista 2010 del

Grupo 3 (grandes): Iván Sante  
Mejor compañero del mes de enero: Lisandro Sante  
Mejor compañero del mes de enero Grupo 1: Facundo Benavidez.

Mejor Colono de enero y febrero en el Grupo 1 y el Grupo 3: Iván Sante.

Mejor Colono de enero y febrero en el Grupo 1 y el Grupo 3: Candela Greco.

Mejor Colono del Grupo 1: Ángela Luz Albello Oddone, «Angie»

Mejor Colono del Grupo 2: Candela Ravino.

Mejor Colono del Grupo 3: Salvador Hermosilla.

«Por comprarse a todos con una sonrisa, por olvidarse la ropa en todos lados y no poder retarlo, por estar siempre tan alegre, por ser así gracioso, por expresarse de una forma tan pero tan dulce, por hacerse querer por todos y todas, por romper corazones, por ser tan especial, el reconocimiento al Mal Criado de la Colonia 2010» fue para: Germán Crisponi.

Por último, elegido por todo el grupo de trabajo: choferes, personal de la

cocina, Ariel, guardavidas y profes; por comportamiento, solidaridad, por realizar las consignas de todos los juegos, por todos sus méritos, el Destacado de la Colonia 2010 fue para: Salvador Hermosilla.

Aquí comienza el momento más emotivo, el reconocimiento a los profes, personal del Campo y Sec. de parte de los colonos, luego se despidió a los que dejarán de asistir a la colonia. También hubo un reconocimiento especial de los padres al Secretario de Acción Social, Ariel Spada, por la labor desempeñada con los chicos y el Campo Recreativo. Se les entregó a los chicos un CD con las fotos de la Colonia, además se entregaron regalitos para todos los colonos, realizados por Adriana, entre besos, agradecimientos, despedidas y lágrimas. No hay que olvidar también la colaboración en todo momento de los chicos más grandes y ex colonos.

Queda en el recuerdo de todos, las salidas a Aquasol, las caminatas en la Laguna de los padres, la eco-visita al guarda parques de la laguna, las escaladas, los juegos en las plazas de la Colonia, los dibujos hechos por los chicos, los campamentos, los fogones, las piletas. Quedan en el recuerdo de todos, los almuerzos, las meriendas, las enseñanzas de los profes; la amistad, el compañerismo, la ayuda mutua...pero no se inquieten niños, ¡¡¡ nos vemos el próximo verano !!!

A los profes, colaboradores, guardavidas, personal de mantenimiento, personal de cocina, personal del transporte, padres y miembros de Comisión Directiva, les damos las gracias, sin ustedes, la Colonia 2010 no hubiera sido posible.



## ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CURSOS

En el Centro Cultural y Deportivo de nuestra sede sindical, recomenzaron las actividades en los días y horarios que se detallan a continuación. Esperamos su participación.

### ACTIVIDADES DEPORTIVAS

**Actividad: Patín artístico**  
Prof.: Pau Pizarro  
Días/horarios: Martes de 16:30hs a 20:30hs.  
Jueves de 16hs a 20:30hs.

**Actividad: Taekwondo**  
Prof.: Alejandro Yampunzic  
Días/horarios: Lunes y viernes de 19hs a 20hs.

**Actividad: Yudo**  
Prof.: Jorge Yuri  
Días/horarios: Miércoles de 21:30hs a 22:30hs.  
Viernes de 20:30hs a 22hs.

**Actividad: Yoga**  
Prof.: Ximena Andrés  
Días/horarios: Lunes y miércoles de 13hs a 15hs.

**Actividad: Gimnasia 3ra Edad**  
Prof.: María A. Tolosa  
Días/horarios: Inicia el Lunes 5 de abril a las 9hs.  
Lunes, miércoles y viernes de 9hs a 10hs.

### CURSOS

**Actividad: Carpintería - Tallado - Restauración de muebles.**  
Prof.: Rubén Del Mármol  
Días/horarios: Lunes de 18:30hs a 20:30hs.  
Martes de 15:30hs a 17:30hs.  
Miércoles de 8:30hs a 10:30 y de 18:30hs

a 20:30hs.  
Jueves de 18:30hs a 20:30hs.  
Viernes de 18:30hs a 20:30hs.

**Actividad: Taller de Telar Incaico**  
Prof.: Amalia Jacob  
Días/horarios: miércoles de 14hs a 16hs.

**Actividad: Computación**  
Prof.: Martín Bastos  
Días/horarios: Lunes de 14hs a 16hs.

**Actividad: Computación**  
Prof.: Gonzalo González  
Días/horarios: Lunes de 18:30hs a 20:50hs.

**Actividad: Electricista Instalador**  
Prof.: Pablo Cassano  
Días/horarios: Martes y viernes de 17:30hs a 21:30hs.

**Actividad: Electricista Industrial**  
Prof.: Pablo Cassano  
Días/horarios: Lunes, miércoles y jueves de 17:30hs a 20:50hs.

### CENTRO DE TERAPIAS ALTERNATIVAS

Vivir en el presente...  
Sólo es cuestión de ser y estar...  
Amar, sólo amar...  
Bendiciones con gran amor y mucho respeto, desde el corazón...

Atendido por Elizabeth M. Zacarías  
Solicitar turnos de atención al Cel.: 156-814188 o Tel. fijo: 470-0161

### Encuentro de hermanos y sobrinos.

Como todos los años, Cosechando Tiempo organizó y realizó el «**Encuentro Anual de Hermanos y Sobrinos**», que se llevó a cabo el día jueves 18 de febrero, de 9:30 hs. a 17:00 hs, en el Campo Recreativo de Luz y Fuerza, Ruta Nacional 226, kilómetro 15,2 (a 200 mts. de la rotonda de El Coyunco).

Este encuentro se realiza cada año con el objetivo de posibilitar instancias de interacción e intercambio entre los jóvenes que concurren a la institución, sus hermanos y sobrinos. El medio que se utiliza para cumplimentar este objetivo es la realización de actividades recreativas, artísticas y deportivas, coordinadas por docentes especiales de la

institución.

Los hermanos y sobrinos que asisten a la jornada pueden acompañar cada una de las actividades que se realizan y compartir con la totalidad del grupo la propuesta.

Como siempre, se organiza y ofrece el traslado para facilitar la asistencia de los hermanos y sobrinos a la jornada.

La temática de este año fue «EL CARNAVAL MURGUE-RO», por lo que, los invitados debieron asistir a la jornada con un gorro o antifaz colorido.

Contamos con la presencia de muchos hermanos y sobrinos que ayudó para construir y consolidar una hermosa jornada al aire libre !!!

## Francia: Encuentro Internacional de Energía

# Los compañeros José Rigane y Agustín Arbor representaron a la FeTERA en el 4to. Congreso de la Federación Nacional de Minas y Energía (FNME) de Francia.

(FeTERA SEMANAL N° 550 23.03.10) Los secretarios generales de FeTERA, José Rigane y de APCNEAN, Agustín Arbor, organización sindical de trabajadores del sector nuclear, afiliada a esta Federación, participaron, en la ciudad de Montpellier, del 4° Congreso de la FNME. Este es un espacio de participación de delegados gremiales de todos los continentes, que funcionó del 22 al 25 de marzo/10. El lunes, día de la apertura, contó con la presencia de aproximadamente 600 delegados. Durante el encuentro se trataron temas relacionados con el derecho a la energía, situación laboral, subcontrataciones, negociación salarial, luchas reivindicativas.



**La Energía, un derecho humano, un bien social.**

El 21 de marzo, dentro del marco del Congreso, se reivindicó el derecho al acceso a la energía, para todos los pueblos y particularmente para los continentes más afectados como en el caso de África.

Los delegados de varios países, ratificaron el enunciado de que la energía no es una mercancía, sino un bien social, es la base del desarrollo



económico y por tal razón debe convertirse en un derecho universal, y concordaron que para esto es necesario desarrollar sindicatos fuertes, unitarios, capaces de integrar las especificidades locales, que promuevan la solidaridad y la acción común.

Se decidió realizar acciones conjuntas, orientadas a múltiples sectores, en forma simultánea: los gobiernos, las corporaciones multinacionales; fomentar el desarrollo de energías, intervención en la aprobación de leyes estratégicas, establecimiento de programas ambientales y sociales, promoviendo la formación de los trabajadores.



**CINCO MIL MILITANTES DE LA ENERGÍA MARCHARON POR LAS CALLES DE MONTPELLIER.** (Agencia FeTERA - Buenos Aires, 24 de marzo de 2010.) Los compañeros José Rigane y Agustín Arbor, de FeTERA-CTA, participaron de la marcha de más de cinco mil personas, que se movilizaron por las calles de Montpellier, para protestar por el deterioro del empleo, los salarios, las jubilaciones y los servicios públicos, y exigir una justa distribución de la riqueza. Este evento reunió tanto a empleados públicos como privados.



El periódico francés Midi Libre presentó en tapa la manifestación.